REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIO Nº12
MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:
1.-Apertura de la Sesión.
2.-Aprobación de Acta Ordinaria Nº11 y Acta Extraordinaria Nº05 año 2024.
3.-Informe del Señor alcalde.
4.-Correspondencia recibida y despachada.
5.-Exposicion director SENDA "Plan Nacional de Drogas 2024-2030 y Modelo de Gestión Comunal basada en el modelo de Gobernanza Territorial propuesto"
6.-Pronunciamiento Aprobación Cumplimiento de Metas P.M.G 2023.
7.-Pronunciamiento Subvenciones.
8.-Pronunciamiento Otorgamiento Bono Aseo Externalizado año 2024.
9.-Pronunciamiento Aprobación Modificación Reglamento de Funciones, según artículo 31 ley 18.695.
10.-Comisiones
11.-Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 12 correspondiente al día miércoles 24 de abril del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga, la concejala Sandra Contreras. Se abre la sesión del día de hoy saludamos por supuesto a nuestras vecinas, vecinos, equipo de SENDA que hoy día nos acompaña también ¿no cierto?, y funcionarios municipales también de DIDECO, Control, y por supuesto a nuestra secretaria municipal que el día de hoy sigue siendo María Liliana Espinoza Godoy... por supuesto, y por mucho tiempo más. Es que tendría que haber dicho, "el día de hoy, como siempre, sonó raro sí, sonó, pero no es lo que...Bien y también a nuestros vecinos y vecinas que nos siguen a través de todas nuestras plataformas de redes sociales, así que buenos días y por supuesto continuamos con nuestra sesión del día de hoy, así que María Liliana por favor vayamos al punto Nº2 de la tabla, que es la aprobación de las actas correspondientes.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejalas, señor concejal, señor alcalde, vamos a llevar entonces a votación el Acta Ordinaria Nº11 correspondiente al año 2024, en votación, unánime se aprueba. Llevo a votación el Acta Extraordinaria Nº5, en votación, unánime, se aprueba acuerdo Nº155.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias María Liliana, bien, dentro del informe de alcaldía se entrega hoy día el Ordinario Nº180 de fecha 03 de abril de 2024, donde el departamento de salud informa decretos de personal contrata, honorarios, presupuesto,

honorarios programa y otros correspondientes al mes de marzo de 2024. El ordinario Nº99 de fecha 15 de abril de 2024 departamento de educación a concejala Gabriela Orfali respecto a informe de sala multisensorial, además de eso, bueno también poder dar cuenta de algunas actividades que se han realizado en estos días, en primer lugar, agradecer la presencia de todas las vecinas y vecinos, autoridades locales también, regionales, que el día jueves pasado participaron del anuncio presidencial del aeropuerto comercial de Concón. Sin embargo, también hemos manifestado nosotros como municipio lo importante que este proyecto para la región de Valparaíso, para la comuna en términos de lo que significa el desarrollo económico-productivo. Pero también nos preocupa los impactos que este aeropuerto pueda tener y, en ese sentido, quiero informarles y darle tranquilidad y garantías a la ciudadanía que por sobre todas las cosas siempre va a estar el bien común, el bien mayoritario y, por supuesto, las consideraciones que se nos vayan planteando. Es así, como ya hemos planteado los primeros contactos para tener reuniones junto a la Dirección de Aeropuertos del MOP, con el equipo de proyectos para que se nos vaya contando como municipalidad cuáles son los impactos de tener un aeropuerto en una comuna, cuáles son los desafíos que tenemos que tener, cuáles son las preparaciones que debemos empezar a desarrollar, tenemos un trabajo multisectorial que se iniciará a partir del mes de junio junto al MOP y también la Armada, y eso también incorpora a las eventuales líneas aéreas que podrían operar en este nuevo aeropuerto, considerando también los temas ambientales, humanos y, por supuesto, de toda índole, sobre eso vamos a ir trabajando. Son dos años de trabajo bastante intenso e interesante para decirle entonces a la comunidad que haya tranquilidad, que esto es un proyecto serio, responsable, y el municipio también así lo ha tomado y generemos todas las condiciones durante el proceso de elaboración. De la misma manera comentarles a ustedes que el día de ayer, y también agradecemos vuestra presencia, han ocurrido dos hitos muy importantes, el primero es que después de un año de preparación, de estudios, de muchas horas de dedicación, de conocer experiencias y del apoyo de este concejo municipal también, se inició y se lanzó el hito del plan integral de seguridad pública, un plan esperado por la comunidad donde la inversión está completamente transparentada, está donde debe estar y, por supuesto, hoy día con los procesos de trabajo en curso. ¿Eso qué implica? Que, en el mes de mayo, nosotros esperamos que a partir del día 15 empiece operar de manera oficial el número único de patrullaje 24 horas y, por supuesto, el sistema de alerta comunitaria que se va a implementar ya desde la próxima semana en los barrios y poblaciones ya indicados con anterioridad. Esto es un desafío tremendo que nos toca como comuna, y acá también es un llamado a este concejo municipal y a quienes están permanentemente colaborando en el ámbito de la seguridad pública, que la verdad que cuando llamamos integral es porque esto tiene que ver no sólo con colocar más cámaras, no sólo con colocar más patrulleros, también tiene que ver en cómo nosotros nos apropiamos del espacio, cómo generamos también trabajo social, deportivo, cultural, que es lo que en definitiva también aporta a la prevención y a lo que nosotros también desarrollamos. No podemos caer en la crítica rápida, en la crítica fácil, pensando que el municipio, o sea casi tiene que estar armado y en cada lugar donde ocurre un hecho delictual, eso sería una utopía y la verdad

que sería una solución desde la palabra, desde la declaración, y en seguridad pública ya no podemos mantener ese tipo de situaciones, hoy día de lo que requerimos es de propuestas concretas, proyectos y que este municipio y esta gestión ha llevado adelante con responsabilidad dentro de lo que significan las posibilidades, valga la redundancia, de posibilidades económicas, de posibilidades humanas ¿cierto?, y también de lo que significa la infraestructura local, haciendo un estudio permanente junto a Investigaciones y Carabineros, de cómo se moviliza el delito, qué tipo de delitos, trabajando con las organizaciones, por lo tanto, esto requiere, insisto, de mucha responsabilidad en llevarlo adelante, requiere de un acuerdo comunal, de un acuerdo regional, y de un acuerdo nacional. Por lo tanto, en ese sentido el llamado es a seguir trabajando en conjunto con hitos tan importantes como los que han ocurrido ayer, inéditos en Concón y hemos dado un salto de verdad relevante, no sólo para la seguridad pública comunal, sino que, para dar un trabajo comunitario de apoyo, y vecinal. Así que, además de eso, el día de ayer en la tarde se hizo entrega simbólica ¿cierto?, de lo que significa el acto de capacitación sobre subvenciones, donde este municipio está entregando de una manera importante más de $400 millones de pesos a más de 400 organizaciones territoriales, funcionales y temáticas de la comuna de Concón. Por lo tanto, son buenas noticias para la comuna, ya se iniciaron y se está entregando acta y prontamente se van a instalar las faenas de la obra de la tan esperada y anhelada Avanzada de Salud Rural, algo tan importante para la comuna. En las próximas semanas estaríamos prendiendo e inaugurando el semáforo de Río Aconcagua, entre las acciones que se están ya desarrollando como por ejemplo el importante avance en los trabajos de los 3 estadios municipales, así que hay buenas noticias para la comuna, hay buenas gestiones que se están ya concretando y consolidando con la planificación que nosotros hemos ido desarrollando desde el año 2022 en adelante, así que son buenas noticias en la gestión que hemos estado desarrollando y, por supuesto dar la cuenta del día de ayer. Concejala Ilen Sáez, concejala Gabriela y concejala Sandra.

Concejala Ilen Sáez: buenos días alcalde, concejal, concejalas, María Liliana, los presentes en esta sala y los que nos están viendo vía online. Solamente comentar respecto al aeropuerto que nosotros, digo nosotros "vecinos y vecinas", a través de una mesa que tenemos ambiental de río y aire, ingresamos una carta sobre el aeropuerto cuando se levantó en redes sociales el año pasado que este proyecto se venía, y esto fue el 13 de noviembre del 2023, se ingresó una carta vía oficina de partes, no tendría que haber sido contestada, porque en realidad no era una solicitud que a lo mejor necesitaba una respuesta, pero sí tengo que decir que el tráfico aéreo más las operaciones de las aeronaves en los aeropuertos constituyen una fuente importante de emisiones de gases, particular y ruidos nocivos para la salud, y no lo digo yo, lo dicen distintos autores del 2000, 2006, 2008, 2015, 2010 y puedo seguir sumando. En esa carta nosotros dijimos, en consecuencia, solamente porque no corresponden en este minuto, solamente voy a leer la última parte que dice; "En consecuencia, los firmantes de esta carta solicitamos a usted privilegiar el interés de la comunidad y el legítimo derecho de ésta, de vivir en un medioambiente limpio, saludable y sostenible, tal como lo señala el informe del relator de Naciones Unidas en su informe sobre las obligaciones y derechos humanos

relacionados con el disfrute de un medioambiente sin riesgos, saludable y sostenible publicado en el año 2022", entonces alcalde yo sé que este proyecto tiene afectaciones positivas, pero también tiene negativa, y yo lo que quiero solicitar en este concejo es una participación ciudadana posterior, de información para saber nosotros como concejo municipal y los vecinos y vecinas cuáles son sus fortalezas y debilidades, sería como por ejemplo los talleres que se están haciendo de PLADECO, sería muy interesante que usted levantara una participación, de ese modo a través de talleres y que los vecinos y vecinas puedan opinar y luego estar muy bien enterados de lo que se va a venir con este proyecto, tanto en lo positivo como en lo negativo, gracias alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Ningún problema, eso está considerado y por eso anuncié que esto se trabaja con el MOP, toda vez que es un proyecto nacional y el MOP lo lidera y, en ese sentido, nosotros también hemos hecho las exigencias correspondientes como lo había indicado al inicio, así que gracias concejala. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: buenos días, buenos días a todos los presentes, buenos días a los vecinos que pueden conectarse y a todos los que podrán verlo para enterarse en las próximas horas. A mí me preocupa harto el tema del aeropuerto, porque no siendo un tema como plantea la concejal Sáez, no habiendo sido un tema que por último los vecinos del entorno se hayan enterado, hayan hecho un aporte ciudadano, se hayan pronunciado, porque ellos van a ser los que, con más ruido, en una zona demográficamente en crecimiento con más ruido van a estar conviviendo. Entonces, para ello, entendemos que es una obra regional, es una obra con aportes de país, del Estado, que vino el presidente, que se muestra una línea de desarrollo regional y nadie está en contra del desarrollo regional, y menos en lo que el aporte comunal va a recibir, pero llama la atención que ya con el nombre que trae tradicional "Viña del Mar", la gente se confundió, mucha gente me llamó y me dijo "pero ¿cómo? ¿es Concón? ¿es Viña?", la alcaldesa Ripamonti sale ahí hablando en prensa y la gente queda como con la sensación de que este aeropuerto es con un gran desarrollo para Viña del Mar, siendo que es un posible proyecto para el 2027 de Concón y donde quiero recalcar, y quiero ahí hacer un enlace con la concejal Sáez que es realmente relevante no solamente hacer algunas acciones con el gobierno, sino que también escuchar a los vecinos del sector rural, cuál es su opinión, partir de la base de cuál es su opinión sobre ello, porque ellos son los que van a estar... no sé, no creo que tenga un tráfico tan alto de vuelos, no creo que sea de un alto tráfico, pero va a ser un tráfico mayor que lo que hay hoy día, entonces a sinceridad y a escuchar a los vecinos, debiera a ellos también hacerse parte de este proyecto, que bueno, que tiene un periodo al 2027, y que en el transcurso hay que ver cómo se va a ir desarrollando. Lo segundo, que recibí el informe de educación que solicité aquí en concejo hace dos semanas, quiero agradecer públicamente a la oficina de educación porque creo que es la primera vez que pido un informe y se cumple dentro de los 15 días, así que se lo quiero agradecer, es un informe que no lo puedo leer, porque lo estoy leyendo hoy día, pero que lo que se observa es que da respuesta a lo solicitado, así que eso a la oficina de educación, muchas gracias al departamento.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: Muy buenos días presidente, buenos días colegas concejales, asistentes a la sala de concejo, buenos días también a todos los vecinos que nos están viendo y que nos están escuchando a través de los diferentes medios, aquí en la sala de concejo. Qué bueno presidente que usted tocó el punto del aeropuerto, si bien son muy buenas noticias, tema que hace muchos años está en el tapete aquí en la comuna, pero no puedo dejar de manifestar la intranquilidad frente a esta inversión, a esta política, que es sumamente importante la conectividad a nivel nacional con respecto a los aeropuertos, pero comentarles también y a mis colegas concejales, que dentro de los estudios y las normativas internacionales hay una política que es de tener aeropuertos que estén equidistantes unos de otros a 200 kilómetros. ¿por qué? Justamente lo comentaba la concejala Ilen Sáez, con respecto a las emisiones que producen los aviones y está comprobado que uno de los grandes perturbadores de nuestro sistema y que han afectado al cambio climáticos son los aviones. Por lo tanto, una de las medidas internacionales es justamente prohibir aeropuertos que estén a menos distancia los unos de los otros. Por lo tanto, nosotros estamos a menos distancia del aeropuerto Arturo Merino Benítez, por lo tanto, no estaríamos cumpliendo esa normativa, y creo que es sumamente importante que los ministerios, que, si bien sean políticas públicas del Estado de Chile, los ministerios tengan claro este tipo de situaciones. Nadie se opone al desarrollo y al crecimiento de las ciudades, pero no podemos permitir que el impacto, lo que va a producir este aeropuerto a más de 5 mil personas que viven en la zona rural, sea efectivo. Quienes vivimos, porque yo vivo también en la zona rural sufrimos los ruidos intensos que tuvimos este verano producto de los incendios, se anunció también ese día que hoy día hay también aviones que aterrizan en ese aeródromo, muy bien, pero créame presidente y colegas concejales que quienes vivimos en la zona rural es tremendamente incómodo, molesto, impacta en nuestras vidas y no solamente a nuestra vida, a toda la flora, la fauna y todos quienes vivimos en los sectores y quienes eligieron vivir en una zona más tranquila y alejada de la ciudad, estos aviones que son tremendos aviones, que cada vez que viaja un avión uno se asusta, porque siente que el avión va a caer a su casa. Y no es una situación exagerada, lo digo con conocimiento de causa y quienes vieron a lo mejor alguna vez la película "Pearl Harbour" cuando vienen los aviones, y vienen a tirar, se siente un bombardeo, es exactamente la sensación que siente uno cuando está en su casa tranquilamente un día domingo y siente los aviones que están aterrizando en el aeródromo. Por lo tanto, presidente esto no es un negacionismo arbitrario, sino que tenemos que tener todos los estudios de impacto acústico, impacto ambiental, nosotros vivimos en la cuenca del Río Aconcagua y creo que el escenario no es propicio para un aeropuerto en las condiciones que estamos hoy día. Estamos tratando de preservar y mantener el medioambiente en nuestra ciudad, tenemos las dunas también en nuestra ciudad que también sufrirían un impacto, el humedal, somos una zona que tiene que mantener y preservar. Entonces, el gran cuestionamiento es ¿qué preferimos?; Un desarrollo, una mayor economía, o efectivamente queremos una ciudad más tranquila y un vivir sano y un ambiente limpio de contaminantes de ruido. Creo que ese es el gran cuestionamiento y creo que para mí por lo menos, para esta concejala, siempre va a preservar los vecinos y la vida de las

personas. Por lo tanto, presidente agradecería que, si bien es una política económica a nivel nacional, pero creo que aquí no debemos descuidar a las personas que es lo más importante y es un tesoro invaluable. Eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, muchas gracias. Concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: si, buenos días a todos. Bueno, a mí la verdad que la invitación nos llegó el día anterior en la tarde, así es que no pude asistir, pero llamó mucho la atención la actividad, porque presidente debe haber un trabajo en el plan regulador que permita para comenzar el cambio, ya que este aeropuerto no tiene permitido el uso de comercio y servicios, y eso todavía no se hace. Pero además tiene que venir acompañado con estudios de impacto ambiental, que trae la participación ciudadana que tampoco se ha hecho. Y más importante también es la conectividad, las 900 mil personas que van a llegar al año, se van a enfrentar a una rotonda de Concón, a una rotonda de Santa Julia, y no solamente los que llegan, sino que los vecinos e idealmente si se quiere trabajar en este proyecto sería o hubiera sido empezar al revés, con el trabajo en los puntos que yo he manifestado y después hacer inauguración o presentación del proyecto que viene. Pero hoy día ni siquiera el plan regulador lo permite, y aprovecho de aclarar también que el aeropuerto Torquemada es de Concón, y los socavones están en Viña del Mar.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias. Bueno, justamente a propósito... concejala Sandra para poder...

Concejala Sandra Contreras: Disculpe presidente, lo que pasa es que lo que ha comentado la concejala a mí se me ha quedado en el tintero, pero es algo que de verdad nos molesta no sólo a mí, y al concejo, sino que a toda la comunidad. Eso, lo malo es de Concón y lo bueno es de Viña, los socavones son de Concón y el aeropuerto es de Viña, los socavones son de Concón, no, pero en los medios de comunicación se transmite que el socavón pertenece a Concón y el aeropuerto con bombos y platillos en Viña. Admite la discusión de si queremos el aeropuerto o no, pero creo que hay que aclarar ese punto presidente, yo no sé por qué los medios de comunicación siempre nos ponen a nosotros como que estamos haciendo cosas negativas, y porque salió en los titulares "aeropuerto de Viña del Mar", cuando siempre Torquemada ha sido de Concón. Y en el caso de los socavones, lo vuelvo a reiterar, que el socavón es de Concón, y el socavón está en Viña. Si bien está en el límite, pero yo le pediría no sé, a los medios de comunicación y al equipo de comunicaciones y nosotros ponernos firme en ese tema, porque de verdad que me molesta, me molesta porque nosotros hemos luchado por dejar de ser siempre el patio trasero de Viña, y nosotros no nos destacamos por cosas importantes y usted también lo ha hecho en esas locuciones, así que eso solamente quería recalcar eso, porque es molesto lo que acaba de comentar la concejala Aguirre es cierto, en todos los medios se recalca el socavón como de Concón y el aeropuerto de Viña, nada más.

Concejala María José Aguirre: Presidente, y por eso he querido de aprovechar la oportunidad de que más allá de que uno quiera o no quiera el aeropuerto, ese aeropuerto

está en Concón, y que no venga Viña del Mar a aprovecharse de la instancia, y aclarar también de que a pesar de que el campo Dunar de Concón está en constante peligro, los socavones siguen siendo de Viña del Mar.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Yo creo que eso con el tiempo se ha ido aclarando, acá también hay que poner un poquito en contexto, yo creo que el tema del socavón ya es un tema que está ahí, recordemos que las dunas se conocen como las dunas de Concón, tiene que ver también con un tema de reconocimiento histórico de situaciones de cómo la gente lo va conociendo y, sin embargo, creo que hay discusiones que uno debe dar, otras que no vale la pena dar, en este caso nosotros hemos aclarado en tiempo, como dice la secretaria municipal, en tiempo y forma, hemos aclarado lo que implica eso, y hoy día los que se están haciendo responsables del tema son los organismos pertinentes y a quienes pertenecen jurisdiccionalmente y en territorio estos hechos, digamos, que se han ocurrido. Por otro lado, esto también es importante, conoce un poco la historia. Cuando uno conoce la historia, también entiende el presente. No olvidemos que nosotros fuimos parte de Viña del Mar hasta el año 1995, y nos regimos con el plan regulador hasta el año 2017, por lo tanto, todo lo que ocurrió en Concón hasta el año 2017 tiene que ver justamente con que pertenecemos a un plan regulador de Viña del Mar. O sea, hoy día nosotros, la configuración de Concón hoy día en términos viales, urbanos, inmobiliarios se debe a que desde el año 1997 siendo comuna autónoma no fuimos capaces de tener un plan regulador propio, y tuvieron que pasar muchos años, hasta el 2017 para poder tenerlo. Por lo tanto, no podemos esperar algo diferente si no fuimos capaces en su minuto, a penas fuimos independientes, de llevar nuestro propio camino. Entonces, hoy día lo que hay es una herencia a propósito de lo que en el pasado fuimos, no olvidar entonces que en esas condiciones el aeródromo se llama aeródromo Torquemada, y funciona desde los años 80, teniendo incluso vuelos comerciales en los 90, y cuando queda registrado en todas las cartas de navegación mundiales aparece como aeródromo Torquemada ¿cierto?, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, por lo tanto, el cambiar una nomenclatura de la aviación a nivel mundial, porque debe reconocerse dentro de las cartas de navegación, es un tema complejo y que, por supuesto, el MOP lo estaba estudiando según lo que me planteó la Ministra a través de la dirección de aeropuertos, puede que quede con la misma nomenclatura y el nombre comercial termine siendo Aeropuerto de Concón o Aeropuerto Regional, hay incluso distintas propuestas que se podrán trabajar en su minuto, lo primero. Lo segundo, no olvidemos que hoy día este proyecto está en Concón, pero es una base que funciona desde los años 80, y sólo como un dato, el año 2023 no siendo comercial, el aeropuerto tuvo 10.037 operaciones aéreas, y sabemos el impacto, entonces hoy día hay una serie de cosas que sí están estudiadas. Por lo tanto, lo que hay que hacer hoy es justamente a partir del anuncio del presidente, es nosotros ponernos a trabajar en las cosas municipales, hacer que se ajuste el plan regulador, que se tomen las consideraciones por supuesto ambientales, recuerden que cualquier construcción de este tipo y en cualquier tipo de construcción de Concón pasan por la dirección de obras municipales, por lo tanto, también seremos rigurosos en ese proceso y, por supuesto, lo que hemos pedido a la Ministra sobre todo de Obras públicas, y al equipo de aeropuerto, es tener las

participaciones que correspondan en el desarrollo de esta iniciativa, así que no olviden que es un anuncio importante, es un aeropuerto que está en Concón, que existe, que se está transformando a una línea comercial, pero que opera hace mucho rato, pero el impacto es un impacto también regional. Y en ese sentido, reitero, estamos muy preocupados justamente de todo lo que ustedes han planteado y está considerada en las próximas etapas de trabajo y desarrollo que tenemos con los distintos organismos públicos. Profesor Alberto.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, hay que hacer un poquito de historia. Este aeropuerto Torquemada fue construido en el año 1987, para usos civiles y militares y que actualmente sigue siendo administrado por los militares, y va a ser con una inversión de 76 mil millones. Yo creo que como usted decía el plan regulador que fue aprobado el 2017, el cual vamos a poder ayudar a poder resolver los problemas que realmente este aeropuerto que nos va a cambiar la vida, nos va a cambiar que Concón sea mirado desde otro punto de vista, va a llegar turismo, va a llegar gente que se quiera quedar en Concón, no lo miremos por la parte negativa, si sabemos que la parte ambiental que nosotros estamos muy preocupados por eso, lo vamos a poder resolver, pero hoy día dejemos que las cosas sigan, va a haber una primera licitación de 36 mil millones y ahí vamos a estar nosotros como concejo municipal viendo cuáles serían los factores positivos y los factores negativos para nuestra comuna. Yo creo que hoy día el empuje que hay que dar para que este aeropuerto sea una realidad, debemos estar todos ayudando, debemos estar todos diciendo "mira, esto es lo mejor para Concón" "mira, esto lo podemos mejorar", "mira, yo creo que esto no le conviene a Concón", pero miremos desde un punto de vista ¿no cierto?, que a Concón le hace falta un aeropuerto, y ese aeropuerto va a ser consensuado con el concejo municipal, con el departamento de obras, con la participación ciudadana de las personas de Concón y demos la posibilidad, no nos cerremos inmediatamente y decir "no, el aeropuerto no", pensémoslo, hagámoslo y disfrutemos, cuáles son las debilidades y fortalezas que va a tener este aeropuerto. Nada más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Vamos concejala Elda y avanzamos al punto siguiente.

Concejala Elda Arteaga: Muy buenos días a todos mis colegas concejales, a todas las personas que están aquí en la sala y a todos nuestros vecinos que nos ven por las redes sociales. Solamente acotar, estoy completamente de acuerdo con que el impacto ambiental que produce un aeropuerto por supuesto que no es menor, el 5% de las emisiones atmosféricas negativas precisamente las aportan los aeropuertos que están muy cercanos o dentro de ciudades. Pero además de eso, también escuché en la ponencia cuando usted recién habló del tema presidente de que se viene la mesa, es más, yo lo anoté, porque siempre uno tiene que tener en cuenta cuando se anuncian las cosas que va a haber una mesa de trabajo multisectorial donde va a estar, obviamente, la municipalidad, la Armada, la gente de las líneas aéreas, para ver el tema de impacto ambiental, participación ciudadana y todo lo que corresponde. Pero, además, decirle que existen hoy día presidente aeropuertos, y está y si lo pueden buscar, aeropuertos verdes.

¿Qué significa eso? Que están esos aeropuertos, que están obviamente a la vanguardia de lo que está sucediendo con los impactos ambientales, están mejorando todo tipo de impactos valga la redundancia, que pueden ellos localizar en los sectores, están minimizando. Entonces, hay que trabajara y apuntar hacia eso, si bien ya lo tenemos desde el año, desde los 90 que teníamos vuelos comerciales, y después se dejó de hacer eso, y hoy día tenemos un impacto trabajemos sobre eso, trabajemos sobre mejorar, porque tampoco nos cerremos a la posibilidad de darle a las personas que son de aquí de Concón, solo de aquí de Concón, porque además un aeropuerto aquí no solamente va a beneficiar a Concón, sino que a toda la región, claro, pero el impacto se lo llevan los vecinos de acá, por supuesto. Pero pensemos en la cantidad de gente, trabajadores que viajan semana a semana hacia las minas, que viajan a Antofagasta, a Copiapó, a todos lados, son vuelos cercanos, no pensemos tampoco que vamos a tener un aeropuerto casi como el que está en Santiago, de vuelos diarios cada media hora, cada 20 minutos, pensemos en que va a ser un aeropuerto diferente, pero para llegar a eso tenemos que en esa mesa de trabajo presidente apuntar a que sea dentro de lo posible con esta nueva tendencia que está en esos aeropuertos verdes que tienen todas las medidas de mitigación para poder minimizar los impactos hacia las comunidades. Eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias concejala. Bien, la última palabra respecto al tema y avanzamos por favor.

Concejala María José Aguirre: presidente ¿se tiene considerado el trabajo de la conectividad con la rotonda de Concón por un lado? Que es lo que nos compete a nosotros, pero también con Santa Julia, porque este vuelo es de 20 minutos, pero quizás cuanto en llegar por tierra a su destino final si se topan con las rotondas.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, no olvidar que este anuncio no contempla vuelos Santiago-Concón ¿ya?, esa no es la operación de las líneas. La operación es Concón hacia la Serena, Concepción, Antofagasta, en Puerto Montt en la etapa 2, Mendoza, Córdoba y Buenos Aireas. Este no contempla viajes a Santiago ¿ya?, para que lo tengamos en claridad, así que... lo importante es considerar que justamente estamos trabajando en eso, nosotros ya llevamos un tiempo analizando las vialidades, eso es parte de nuestro plan de vialidades que hemos trabajado con el MOP, por eso se han acelerado ciertos procesos y hoy día viene, por supuesto, el segundo puente que tiene que ver con la rotonda, los distintos enlaces y el ensanchamiento de algunas vías, incluyendo la ruta vía aeropuerto que conocemos todos, para justamente poder ir desarrollando mejores vialidades y conectividad. ¿Ya? Así que eso está totalmente considerado y, por supuesto, durante estos próximos dos años se irán dando los informes que correspondan. Concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: Solo para cerrar el tema alcalde, no olvidar que también nosotros tenemos un sector industrial cercano a Torquemada, y el aeropuerto Torquemada tiene un historial de accidentes. No es una gran cantidad, pero sí tiene, entonces me preocupa también el hecho de tener más aviones comerciales significa también un riesgo tomando

en cuenta imagínense un avión cayendo, es el extremo, pero tenemos una ENAP que es un gran recinto, que si hubiera un accidente ahí nos veríamos realmente afectados. Entonces, bueno, ver todas esas externalidades negativas también.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, vamos a avanzar al punto siguiente, la correspondencia María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejalas, señor concejal, alcalde, el día de hoy no tengo correspondencia recibida, ni despachada para este honorable concejo municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, bien, vamos a pedir entonces la exposición del director de SENDA del plan nacional de drogas 2024-2030 y el modelo de gestión comunal basado en el modelo de gestión de gobernanza territorial propuesta, así que director bienvenido, gracias por estar acá, le vamos a pedir entonces que para efectos del acta podamos registrar su nombre y cargo e iniciamos la presentación, así que director.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Muchas gracias señor alcalde, señoras concejalas, concejal, hoy vengo en representación del director regional don Carlos Colihuechún, quien me ha pedido representarlo el día de hoy porque se encuentra en la comuna de San Felipe el día de hoy, mi nombre es Pedro Martínez encargado del área de prevención de SENDA Región de Valparaíso. Y bueno, junto con agradecer el espacio que se me va a brindar, voy a tratar de ser breve, lo que vengo a presentar el día de hoy tiene que ver con el modelo de gobernanza para la implementación de una política de drogas de SENDA, en este caso es la bajada comunal. Esta presentación cuenta con un resumen de la oferta y el diagnóstico en materia de drogas, cuál es el plan de acción y la estrategia nacional de drogas y cuál es el modelo de gobernanza que proponemos como institución para que lo trabajemos conjuntamente con cada municipio esta temática. En primer lugar, comentarles que nosotros como oferta comunal la tenemos en dos grandes áreas, en el área de prevención que ejecuta el SENDA Previene, que me acompaña el día de hoy, compuesto por Francisca e Isabel, y ellas tienen a cargo la implementación de trabajo comunitario en tres unidades vecinales, en dos colegios focalizados en una organización en el ámbito de trabajo de parentalidad y con dos organizaciones laborales. Es decir, nosotros abordamos la prevención en estos distintos ámbitos. Por el área de tratamiento, nosotros contamos con un centro de tratamiento de población general adulta, que siempre es importante para nosotros compartir que la oferta de tratamiento que brinda el estado es gratuita para toda persona que tiene FONASA, mayor de edad, y para los menores de edad es gratuita teniendo ISAPRE o FONASA. Y además de este Centro, que está radicado en la comuna de Concón, nosotros contamos con una oferta de más de 40 centros en toda la región, por lo tanto, se puede también derivar a otros espacios cuando lo requiera, ya sea la lista de espera, o los casos de mayor complejidad a un eventual centro residencial, por ejemplo. Entonces, eso es importante que ustedes lo conozcan dado el contacto comunitario que tienen ustedes con los vecinos. En ese sentido, como ustedes pueden ver, SENDA despliega su oferta como les decía antes en espacios educativos, barrios laborales, en las comunidades y,

por supuesto, en la atención directa de personas. Como diagnóstico comunal es importante señalar que nosotros como servicio hemos implementado en dos ocasiones la encuesta "juventud y bienestar" que se aplica a los estudiantes de segundo medio de la comuna, de todos los colegios de todas las dependencias. Por lo tanto, estos resultados que ustedes ven acá son de adolescentes de su comuna, y eso es un dato muy valioso porque no siempre tenemos la bajada, generalmente son datos de las capitales provinciales o de la región, estos son adolescentes de su comuna, donde un 44% de los jóvenes de Concón dice que es difíciles tener una conversación sobre temas personales con los padres y apoderados, o un casi 16% dice que es difícil obtener cariño y calidez de parte de sus padres, el 32% casi se siente aburrido por los estudios, y casi un 10% siente que estudiar en el colegio no tiene sentido. Por otra parte, tenemos ahí una cifra de casi el 24% que ha realizado al menos 60 minutos de ejercicios, un 20% pasa al menos 3 horas jugando videojuegos, pero también tenemos un 68.5% que dice estar contento con su vida, pero otro 30% que dice que la última semana se sintió triste o decaído. ¿Qué tiene que ver esto con la temática que nosotros trabajamos? Como dice el título, estos son factores de riesgo y protectores asociados al uso de alcohol y otras drogas en adolescentes, por lo tanto, trabajar estos factores, ya sea previniéndolos, abordándolos, o fomentando aquellos que ya son protectores es lo que nos permite trabajar y que un adolescente desista de consumir drogas, o si tiene un consumo inicial que no se transforme en un consumo problemático, por ejemplo. Entonces, es acá donde rinde invertir, es decir trabajar en estos factores protectores y de riesgo, y esto se trabaja no sólo desde el SENDA, sino que como ustedes pueden ver tenemos que involucrar a educación, a salud, a deportes, trabajar con la familia, porque esos son los factores que nos van a permitir tener mejores resultados preventivos. Esto nos lleva a una estrategia nacional de drogas, que va desde el año 2021 al 2030, y esto tiene un valor especial porque se formula en la administración anterior, tiene continuidad ahora y va a seguir en la siguiente administración, por lo tanto, es un política de Estado, no es una política solo de Gobierno, por lo tanto, requiere de una ejecución en esa misma línea, y por lo mismo una de las condiciones necesarias tiene que ver con el compromiso de los gobiernos locales, que acá está apuntado en negrita, dado que para mejorar la calidad de vida de los habitantes como se señala en uno de los objetivos generales, sin duda que hay que tener ciertas condiciones necesarias al estado articulado, nosotros como servicio a nivel regional articulamos con el nivel comunal, participación ciudadana que ustedes mencionaban en el punto anterior que siempre es relevante en toda política pública. Un enfoque de salud pública, partiendo de que la problemática de drogas es un tema de salud y salud mental, que tiene incidencia en otros aspectos de la vida por supuesto, pero es una temática de salud mental y, por supuesto, el compromiso de los gobiernos locales y la inversión. Esta estrategia nacional de drogas tiene una bajada a partir de un plan de acción, es decir acciones concretas que se llevan a cabo a nivel nacional, regional y comunal para llevarla a cabo, y que tiene como objetivo el reducir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en personas y comunidades, así como mitigar sus consecuencias tanto sociales, como sanitarias. En ese sentido, no me voy a detener en cada uno de ellos, el plan tiene varios objetivos estratégicos que va apuntando a abordar

por ejemplo los nuevos fenómenos de drogas, desarrollar un sistema integral de prevención, consolidar la red de tratamiento, etcétera. Y lo que yo les mencionaba del Estado articulado, como vimos en la encuesta de los jóvenes y las jóvenes de Concón, el Estado articulado es el que nos va a permitir abordar a través de los Ministerios de Salud, Interior, trabajo, Educación, Justicia, Desarrollo Social, etcétera, estos diversos ámbitos, y para eso nos tenemos que coordinar, porque trabajamos sobre las mismas temáticas y, por lo tanto, debemos en vez de inventar la rueda que no es necesario si ya la tenemos, entonces ponernos de acuerdo dónde llevamos esa oferta. Si tenemos un taller deportivo, y tenemos un resultado de una encuesta en un colegio que nos dicen que en ese colegio no hay, bueno llevemos y hacemos ese taller. Entonces, el insumo es nuestra encuesta que vamos a volver a aplicar este año, debe ser una guía para la implementación de políticas locales. Respecto del modelo de gobernanza que nosotros proponemos, es importante comentarles que tenemos ya una coordinación nacional a través de un comité interministerial, que lo componen las carteras que mencione en la lámina anterior. Tenemos un comité regional que también tiene una bajada a partir de los mismos SEREMIS y poner de acuerdo esta oferta que existe a través de programas externos traspasados a los municipios o en convenio para poder también trabajar objetivos comunes y, finalmente una mesa local, una mesa directiva municipal en donde ustedes señor alcalde, y ustedes concejales, puedan participar junto a los directivos de los diversos departamentos municipales para ponernos de acuerdo también respecto de qué acciones priorizar como comuna, a partir de los resultados de las encuestas que nosotros realizamos acá, y dirigir esas acciones. A veces, idealmente podemos tener ojalá nuevas acciones, recursos asociados, pero lo primo que nosotros buscamos es un reordenamiento de la oferta a la luz de los beneficios que tiene trabajar esta temática y que además cumplimos objetivos que son comunes y, perdón lo majadero, con otros departamentos municipales, en este sentido buscamos interrelacionar las tareas que tiene el gobierno local con un Estado articulado que pone a disposición también su oferta y finalmente la participación ciudadana necesaria para abordar la temática de la prevención del consumo de drogas y alcohol. En este sentido, el modelo tiene varias etapas, hoy estamos en la número 1, que es presentarle al concejo municipal, luego vamos a tener un diagnóstico que va a estar insumado por la encuesta que vamos a aplicar en los colegios de la comuna durante el primer semestre de este año, y luego de eso esperamos que a través de esta mesa directiva municipal con actores como DIDECO, seguridad pública, infancia, educación, podamos tomar acuerdos y compromisos que nos lleven a una planificación comunal de actividades y un seguimiento y monitoreo. Y acá es muy importante el compromiso del señor alcalde y de las y los concejales, porque nuestro equipo SENDA Previene va a ser el secretario ejecutivo de esta mesa, y va a poder monitorear el desarrollo de las acciones, pero necesitamos que los departamentos municipales pongan a disposición su oferta también, es decir si tenemos un departamento de deporte, no es el SENDA Previene el que tiene que ir a ejecutar talleres deportivos, sino que es coordinarnos, es ponernos de acuerdo. Muchas gracias por el espacio y quedo disponible por supuesto a las preguntas, consultas que tengan.

Concejala Sandra Contreras: gracias presidente. Pedro, gracias por estar presente acá en la sala de concejo, que es un tema sumamente importante y valoro que sea una política pública del Estado de Chile y no de un gobierno u otro, creo que eso, esto de poder ayudar a nuestros jóvenes y sobre todo al consumo o a la adicción es tremendamente relevante y es algo que es sumamente difícil. Pero hay un tema que quisiera abordar, que me preocupa, que es el consumo en los estadios, creo que es un tema que no se ha abordado, si bien se trabaja en forma comunicada con los diferentes departamentos de los municipios, pero el aumento del consumo de alcohol y droga en los partidos, en las actividades deportivas o al término de las actividades deportivas va creciendo. Por lo tanto, te pediría y le pediría al señor alcalde que nosotros tenemos que tomar acciones, porque si bien hay políticas, se puede hacer seguimiento, pero basta ver cualquier partido o actividad de fútbol principalmente, porque me lo han hecho llegar los vecinos, también donde yo he estado participando, y bueno todos podemos estar contentos, ir a animar nuestros equipos, pero creo que hay que tener un respeto también por el deporte y por lo que significa la vida sana y quienes gozamos justamente de ambientes limpios. Y en eso no se está respetando ninguna ley, a los locales comerciales se les exige lugares para no fumadores, horarios para beber alcohol, y los limitamos y somos súper exigentes en que cumplan la legalidad, pero en los estadios somos tremendamente flexibles. Entonces, ahí creo que hay un tema que no sé si ustedes lo han planteado, lo han conversado, lo han abordado, pero si lo han abordado bueno ¿cuáles van a ser las medidas que se van a tomar? Porque también hay que hacer un trabajo grande con todos los clubes deportivos, porque qué significa hacer o pertenecer a un club deportivo, hacer deporte, porque lógicamente yo creo que en esa área estamos yendo hacia el rumbo contrario que es no respetar la salud y principalmente de quienes vamos a ver una actividad deportiva. Y no ser, porque yo también participo en varias actividades deportivas, y todos por supuesto nos ponemos contentos después de que gana nuestro club, o nuestro equipo, pero en ese aspecto quisiera que me expresaras Pedro cómo se puede abordar, cómo podemos nosotros como autoridades también sin ser catalogados, no sé, de estrictos, de no dejarlos pasar bien, un grato momento, cómo podemos hacerlo, cómo podemos regular esta situación para efectivamente cumplir los objetivos que es bajar el consumo de alcohol y droga y aquellos que lo hagan, bueno, lo hagan en caso del alcohol con responsabilidad, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Le parece generemos las preguntas y toma nota, o respondemos de a una? Usted me dice.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Yo preferiría responde de inmediato.

Alcalde Freddy Ramírez: De a una.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Si.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, Pedro entonces le respondemos a la concejala. Luego la concejala Elda, concejal Alberto Fernández, concejala María José.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Gracias concejala Contreras. Efectivamente el tema del mal llamado "tercer tiempo" ha sido una temática que nosotros hemos abordado a través de nuestros equipos comunales, y ahí es importante relatar dos elementos. La última modificación a la ley de alcoholes que se hizo en el año 2021 trae una serie de prohibiciones respecto justamente a la promoción y uso de alcohol en los recintos deportivos, desde la prohibición por ejemplo de que los equipos profesionales deportivos no tengan auspiciadores vinculados ni a la industria del alcohol, ni del tabaco, etcétera, la prohibición también de que este tipo de industrias auspicie eventos deportivos, que antes era algo recurrente, tampoco la entrega de parafernalia asociada, etcétera. Y por supuesto el consumo que no está permitido, pero como usted decía concejala a veces son cosas que escapan la labor de fiscalización. Desde la pregunta específica que usted me hace de cómo podemos ayudar, podemos trabajar conjuntamente a través del SENDA Previene y con el municipio y este concejo, respecto de la ordenanza municipal de alcohol. Hemos tenido experiencia en otras comunas en donde en la misma ordenanza se fijan algunas acciones que tienen que ver con el uso en espacios deportivos, incluso con el fomento a la entrega que comentaba el alcalde por ejemplo de los fondos comunitarios vinculado a la no venta de alcohol en recintos deportivos comunitarios, y ahí eso puede tener una ponderación distinta y también ahí normar ciertos espacios libres de alcohol, en el perímetro de los estadios, en el perímetro de los recintos deportivos que ustedes tienen en la comuna, y ha dado resultados esas medidas, porque van en la línea correcta en el fondo como dicen ustedes, sin el ánimo de ser en el fondo restrictivos, pero que el consumo y el uso responsable de eso se haga en los espacios que son para eso, y no en esta dicotomía que es un espacio para fortalecer factores protectores como ya les mencionaba. Así que podemos trabajar en asesoría respecto de la ordenanza de alcohol.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias. Concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: gracias, gracias Pedro por la presentación y obviamente a todo el equipo de SENDA comunal, que están aquí las chiquillas. Yo tengo una pregunta, si bien es cierto según el diagnóstico que se hizo, es para poder generar este cambio cultural ¿cierto? Y que hablamos de los ambientes protectores para mejorar la calidad de vida, ese es como en general el objetivo, de los habitantes. Pero el desafío, y para allá voy, es retrasar o reducir el consumo de alcohol y drogas, y en ese sentido dentro del modelo de la organización que tiene el municipio echo de menos en la mesa directiva municipal, porque está DIDECO, Seguridad Pública, Infancia, Educación, pero echo de menos Salud. Y por qué hago el tema en salud, porque deberíamos también trabajar o incorporar al CESFAM o al CESAM para poder fortalecer de algún modo el tema de la salud mental, hoy día tenemos jóvenes que están yendo a sesiones, terapia con salud mental o están en espera de ayuda de salud mental, precisamente por todo lo que usted mostró recién con respecto a que los niños no están contentos con esto, que no sienten mucho cariño de los padres, que debido a esas carencias ellos están hoy día buscando ayuda o terapia, o no ellos mismos buscando, los mismos colegios los derivan a salud mental y obviamente echo de menos esa área, el área de salud en esta mesa directiva,

porque debemos de consolidar obviamente una red de tratamiento, y al consolidarla tenemos que tener la directa comunicación con ellos. Porque insisto, y estoy de acuerdo con mi colega que también el tema en los estadios y todo eso es un trabajo a realizar, pero ya que vamos a tener este modelo o lo vamos a implementar este plan en la comuna, y que creo que por donde se ve y según la presentación es bastante ambicioso, pero es aterrizado que se puede hacer, debemos incorporar salud, esa es como una acotación, más que nada.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Si. Gracias concejala Arteaga, solo mencionar que el listado que estaba ahí era un listado acotado, sugerido y no es para nada restrictivo, y por lo demás en la lámina anterior donde están los ministerios, evidentemente nosotros buscamos que esos ministerios tengan un correlato en general, pero también un correlato comunal, que esté deporte, salud, la oficina de la mujer y distintos programas de DIDECO también, así que acogemos por supuesto y efectivamente, afortunadamente, nuestro equipo SENDA Previene tiene una fluida comunicación con el dispositivo de salud mental de acá de la comuna, por lo tanto, es un actor clave y estoy de acuerdo con lo que usted señala.

Alcalde Freddy Ramírez: Profesor Alberto y luego la concejala María José.

Concejal Alberto Fernández: don Pedro yo tengo la fortuna de trabajar con jóvenes, cuando dice "es difícil tener una conversación sobre temas personales con mis padres y apoderados" el 43,9%, es una realidad, hoy día es una realidad eso. Los jóvenes realmente necesitan que sus papás valoricen lo que ellos, por lo menos lo que ellos están haciendo, lo que van a hacer y ayudarlos a poder resolver sus problemas. Me quedó dos cosas en el tintero, la interlocución permanente con la ciudadanía que muy pocas veces se da, hay que ser honestos aquí, para qué vamos a andar diciendo "no, que salud, que educación, que aquí, que en la sala del concejo municipal", no, la interlocución permanente con la ciudadanía creo que no está. Y lo otro que me preocupa, y en Concón se da mucho es que debemos tener un centro de tratamiento y que aquí en Concón no existe, solamente el COSAM que da algunos lineamientos a algunos de los chiquillos ¿ya?, y que realmente el COSAM es tanta la demanda que tiene que al final de 50 jóvenes podemos creer que 7 u 8 podemos atender, también por la cantidad de los especialistas que debe tener. Y lo otro que me preocupa y que aquí lo vi es la política de reinserción social juvenil ¿ya?, yo creo que también Concón también necesita una reinserción de los jóvenes hacia lo que nosotros tenemos en nuestra comuna, y vemos que cada día nuestro jóvenes están buscando por otras situaciones, están buscando no conversar con los padres y apoderados, sino que están conversando las drogas, el alcoholismo también que es sumamente loable aquí en nuestra comuna, pero realmente yo le pediría a usted en lo posible que si algún día podemos tener un centro de tratamiento aquí en nuestra comuna, que hace mucha falta, porque aquí viene desde Bosques de Montemar hasta el Concón viejo y la parte rural que tenemos, pero debemos hoy día ya con más de 50 mil habitantes yo creo que tenemos que buscar la alternativa a nivel Estado que Concón tenga un centro de tratamiento, porque realmente hoy día nos hace falta y no damos abasto con el COSAM, no damos abasto en salud, no damos abasto en educación, sino

que eso tiene que ser un centro de tratamiento hoy día ya. Eso don Pedro, le dejo la inquietud.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: gracias concejal Fernández. De los 3 puntos que usted tocó, el primero respecto de la participación social, por eso son claves ustedes, ustedes quienes tienen el contacto con la ciudadanía, así que eso está contemplado en ese espacio. Respecto de la política de reinserción efectivamente dado que eso depende de otro ministerio, pero está en la mesa de conversación el comité técnico justamente para abordarlo conjuntamente y no como islas, como ha sido abordado cualquier tema que tiene que ver con jóvenes y niños se ha abordado como islas y no como una integralidad. Y un tercer elemento, que a veces yo sé que, desde la precisión del lenguaje, de la bajada técnica, pero es importante hacer; En Concón hay un centro de tratamiento que funciona en el COSAM, pero tiene...perdón concejal... pero tiene una dirección distinta, tiene planes de tratamiento que son financiados por SENDA, que es distinto a la atención regular que realiza el COSAM en salud mental. Hay otro elemento importante, que hasta hace algunos meses los profesionales del Centro de Tratamiento de Concón que funciona en el COSAM tenían que desplazarse a hacer algunas atenciones a Quintero, ya ¿qué hicimos como servicio? Dotamos a Quintero de autonomía y, por lo tanto, ya tenemos los profesionales netamente atendiendo en el Centro de Tratamiento de Concón. Evidentemente que nos gustaría aumentar plazas y, por lo tanto, yo me llevo el mensaje a mi director regional para ver la posibilidad de dar ojalá mayor cobertura, nosotros trabajamos con planes de tratamiento, 15, 20, que se ejecutan mensualmente, por lo tanto, si tomo ese punto. Pero es importante que ustedes también lo transmitan, nuestra oficina SENDA Previene lo hace diariamente, Concón cuenta con un Centro de Tratamiento gratuito para cualquier persona que tenga FONASA, y está a disposición, que es aparte de las atenciones de salud mental que realiza el COSAM. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José.

Concejala María José Aguirre: bueno, primero muchas gracias por la exposición. Y yo me quiero referir a un tema que he estado trabajando, el consumo de droga en la vía pública se considera hoy sólo una falta, lo que permite el consumo sin mayores sanciones y a la vista de todos, especialmente en niños y juventud, exponiéndolos como comunidad a hábitos dañinos para la salud y, por supuesto, a la seguridad. Los vecinos han realizado innumerables denuncias al respecto, pero poco se puede hacer porque no hay sanción. Y junto a estos mismos vecinos hemos llevado la situación al Senado, específicamente al Senador Felipe Kast que fue parte de la comisión de seguridad pública, para que considere el estudio para que el consumo de drogas que hoy es considerado como falta, sea considerado un delito. Porque no se entiende que esté prohibida la venta de droga, pero sin embargo solo se considere una falta su consumo en la vía pública y centros deportivos. Yo quiero reiterar la necesidad de que dirección de seguridad fiscalice esta situación, a pesar de que sigue siendo solo una falta, porque además es parte del tema de seguridad en la comuna, y sea un apoyo al trabajo que ustedes como SENDA están realizando y que conozco bien, por el trabajo que ha realizado Francisca Van der Schraft e

Isabel Ojeda en la comuna. Es la combinación perfecta dirección de seguridad junto a SENDA, y gracias a ustedes por el trabajo que han realizado todos estos años y que conocí bastante bien, eso.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: gracias concejala Aguirre.

Alcalde Freddy Ramírez: Por favor, Pedro.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: ahí solamente complementar lo que usted dice, porque la primera parte evidentemente corresponde a otro poder del Estado, y esto tendrá los cursos de tramitación correspondiente. Pero respecto a lo que usted señala, efectivamente eso nos ayuda a nosotros a hacer el trabajo que ejecuta el SENDA Previene, que tiene como fin último tener una cultura preventiva en los espacios donde nos movemos, cuando hablamos de una cultura preventiva es cuando estamos todos de acuerdo de que consumir en la vía pública no es algo que querríamos que vieran nuestros niños, cuando estamos todos de acuerdo que no queremos consumo en los estadios, entonces efectivamente es un apoyo a esa temática. Y solamente acotar algo que Francisca me pide reforzar respecto de la consulta del concejal Fernández, es que efectivamente el centro de tratamiento que funciona en el COSAM recibe demanda espontánea, es decir, si yo considero que necesito apoyo en la materia yo puedo ir para ser entrevistado, no tengo que darme una vuelta larga, pero también nuestra oficina SENDA Previene también atiende los casos y hace una referencia directa, es decir, ustedes conocen dónde está nuestra oficina SENDA Previene, es un lugar que tiene las condiciones de privacidad que es muy valorable para atender y para referir, y después de eso se hace la atención en el COSAM. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: buenos días, Pedro, me parece súper importante que usted venga a representar al director regional, que podamos hacer unos minutos de trabajo en relación a un tema tan relevante que tiene relación con las políticas de drogas. La verdad es que cualquier familia que tiene un pariente, un hijo, un sobrino, un padre, una madre y que vive con esto, es un dolor muy profundo y no es tan fácil, ni tan rápido salir, la gente... es un tema a largo plazo, que conlleva diferentes factores que te hacen tomar la decisión de la primera vez, la segunda, la tercera y después que se te escape y te transformes siendo un adicto y eso provoque grandes estragos personales y familiares. Y en relación al centro de tratamiento que me parece fantástico, porque aquí hay vecinos, liderados por una vecina, la señora Cecilia, que ella ha liderado un tema por una vía personal también en términos de querer tener una casa de acogida, un lugar de encuentro, de partir para poder trabajar el tema de los consumidores de droga y de aquellas personas que han pasado el estadio, no el estadio, sino que en etapas de mayor complejidad a la drogadicción. Quisiera poder tener un poco de data, de estadísticas, creo que es importante, ¿cuánto es el número que atiende, que tiene la posibilidad de atender en la semana, diariamente, mensualmente? Para tener un número, específicamente como centro de tratamiento.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Yo preferiría traerle la estadística real, y esa se la puedo hacer llegar hoy mismo en la tarde al concejo y a usted en particular, para poder darle ese dato específico, para poder explicar, porque como trabajamos con planes, es decir, se financia una cierta cantidad de planes mensuales, pero una persona puede requerir 3 meses, 6 meses, 9 meses, entonces podemos estar con personas que ocupan los planes por más tiempo o por menos tiempo. Entonces esa cifra yo prefiero entregársela precisamente a cómo estamos el día de hoy.

Concejala Gabriela Orfali: Ok. La cifra es importante, pero bajo su realidad de la estadística, a nivel regional también podemos medirlo en Concón, yo creo que mi percepción es que es poca cobertura, mi percepción, por lo que dan las políticas de recursos, que es poca cobertura. Entonces, claramente hay mucha gente que queda fuera porque no hay posibilidad de que se le dé el tratamiento, porque no está la cantidad de personas que pueden dar ese tratamiento. Entonces, es ahí donde se hace posible que esa mano que dan ustedes como SENDA, que es un primer inicio, nos genere la necesidad de mirar a nuestra comuna, a nuestros vecinos y pensar en forma real que se requiere otro centro de tratamiento, que se requiere otro lugar, porque son muchas las personas que requieren esta ayuda y que no la pueden pagar, porque la verdad es que estos tratamientos son súper caros, y cuando tú lo haces vía particular, yo tengo experiencia cercana, he visto cómo se desangra la familia para poder llevar adelante, porque al final si alguno no sabe muchas de las personas que son adictas requieren los tutores, requieren las personas que están detrás de ellos que les controlan un poco la vida en cierto tiempo, entonces para mi creo que es súper relevante que aquí se marque, después de que usted viene, de que su centro ayuda, da una mano en Concón como política de gobierno, pero que estamos al debe. O sea que estamos en falta, porque no logramos tener todos los recursos humanos para poder lograr solución o ayudar y aplacar esta situación, es más, nosotros vemos en la calle, yo algunas veces me he detenido, trabajadores, porque uno siempre piensa que es el joven, y no es a veces sólo el joven, las edades mayores están acostumbradas, claro, lo manejarán de otras maneras, pero es mucha la gente que es adicta y es una enfermedad, hay que marcarlo como enfermedad y tiene la necesidad y creo que nosotros como responsabilidad de concejo municipal, agradecer que SENDA como política institucional de gobierno ponga un centro en Concón, pero creo que hoy día se marca un inicio que dice que Concón requiere más ayuda, porque la población que tiene esta enfermedad necesita. Es muy triste ver gente que está en las calles drogada, sin ninguna posibilidad de ayuda, porque tampoco muchas veces se dejan ayudar, porque eso es lo que más conocen, y en verdad con un poco de ayuda se puede salir adelante. Así que espero su estadística...

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: por supuesto.

Concejala Gabriela Orfali: Pero agradezco y mi interés es poner la necesidad de un nuevo lugar para apoyar a la gente que tiene las adicciones.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Si, concejala Orfali gracias por el punto que usted hace y efectivamente nosotros aparte de proveer la estadística,

podemos trabajar en, si existe la motivación y el respaldo institucional, para aumentar cobertura o para una apertura eventual de un nuevo Centro, o de alguna iniciativa particular como la que usted mencionaba, que para nosotros son relevantes y son un apoyo en la medida que también se rijan en las orientaciones técnicas que nosotros tenemos y poder dar ese apoyo técnico también.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejala Sandra primero y luego concejala Ilen.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente. Pedro, quisiera si me puedes responder, ¿cuántos son los recursos que tiene SENDA para la comuna de Concón?

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: para la comuna de Concón, en el ámbito de prevención son $30 millones, de los cuales SENDA financia para el equipo SENDA Previene, para la transferencia directa que va hacia el municipio.

Concejala Sandra Contreras: Ya, bueno, por lo que me da entender que los recursos siempre son escasos, por lo tanto, también quisiera proponer presidente el aumento si se puede evaluar en el futuro en el presupuesto municipal para el próximo año el aumento, o nosotros aportar del fondo municipal, para justamente apoyar las políticas públicas y apoyar principalmente a nuestros vecinos, porque va en directa relación a la ayuda a los jóvenes o aquellas personas que consumen alcohol y drogas. Y aclarar una cosa que eso es una política de Estado, no es una política de gobierno, que lo mencionaba la concejala Orfali, es una política de Estado que se agradece, que viene (lo comentó Pedro) del gobierno anterior, del gobierno del presidente Piñera viene esta política y eso es sumamente relevante mencionarlo en el concejo, las diferencias entre las políticas de Estado y las políticas de gobierno, y nosotros como Estado de Chile tenemos muchas políticas de Estado que se han ido avanzado no importando el gobierno que tengamos, pero sí la preocupación por todos los ciudadanos de Chile y eso es sumamente relevante. Yo creo presidente que tenemos que trabajar esto en dos vías; una es que me comprometo junto a la comisión de rentas y patentes, de la cual yo soy presidenta, para poder actualizar la ordenanza y en el caso pertinente conversarlo con la secretaria municipal y con los equipos respectivos para poder incorporar con la asesoría de ustedes, por supuesto, pedirles que vengan a la comisión e invitar a todos los colegas concejales para que ustedes nos asesoren y nos guíen para poder fortalecer la ordenanza de rentas, de patentes de alcoholes y consumo de alcohol en la comuna. Y bueno también presido la comisión de secretaria municipal, así que ahí abarcamos las dos vías. Y lo otro, es el aumento del presupuesto municipal o un aporte mayoritario para poder colaborar. Y lo último, una consulta que me llamó la atención que también tocaron el punto, es que solamente se pueden atender personas que tengan FONASA, y ¿qué pasa con aquellas personas que no tienen ningún servicio o alguna prestación de servicio? ¿Cómo lo hacen? Creo que tiene que haber un espacio ahí, o alguna modalidad en que no puede quedar ningún ciudadano de Chile que por no tener recursos o por pertenecer a un grupo etario no puede quedar con esta ayuda o este apoyo del Estado.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: En primer lugar, gracias por la moción de poder aumentar el presupuesto, eso es relevante, la municipalidad de Concón actualmente dispone de presupuesto para el SENDA Previene, pero sería importante por ejemplo eventualmente reforzar el equipo, poder contar con más profesionales por ejemplo para poder trabajar los temas de parentalidad, que como el concejal Fernández señalaba y nuestra estadística señalaba, es necesario. Respecto de las patentes, cuenten con nosotros, nosotros estamos disponibles a la convocatoria y prestar la asesoría técnica para aquello, y respecto de tratamiento señalar que efectivamente el tratamiento es gratuito para quienes tienen FONASA mayores de edad, y gratuito para ISAPRE y FONASA siendo menor de edad. ¿Qué pasa con quienes tienes ISAPRE? Deben vincularse con su institución de salud previsional y ver quién es el prestador que otorga esa prestación de salud, como señalaba la concejala Orfali esto es un tema de salud, por lo tanto, esa es la vía. Dicen que "mal de muchos, consuelo de tontos", pero nosotros somos el único país de Latinoamérica que tiene una red de tratamiento gratuita, pública, en cualquier otro país esto hay que pagarlo, nos gustaría que fuera más evidentemente, pero señalar eso como elemento, para que ustedes también lo tengan como orientación, gratuito para todos los que tienen FONASA, gratuito para FONASA e ISAPRE menor de edad y para quienes sean mayores de edad y cuenten con ISAPRE tienen que comunicarse con su prestador. Y si una persona no tiene nada, evidentemente puede entrar como FONASA, no, puede entrar como FONASA A, ahí puede encontrar esa vía y nos ha pasado. Así que eso, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: Muchas gracias por la presentación Pedro, yo quería tocar también el tema, no sé si es lo mismo que comentó Gabriela sobre una organización que existe en Concón, que ha golpeado puertas desde el año 2021, que es "Brazos Abiertos" y que es la casa de rehabilitación y desintoxicación de Concón, que es una organización funcional sin fines de lucro, pero que ella desde el 2021 está golpeando puertas y me gustaría saber si ustedes han tenido el nexo con ella, porque creo que es importante que, como tú bien lo señalabas, la sociedad civil es tremendamente importante en este tema, porque son los que están cercanos a las personas que sufren con el tema. Entonces, creo que este trabajo tiene que ser con la vinculación entre la sociedad civil y la institucionalidad, entonces me gustaría saber, entiendo que Yasna... hasta yo fui parte de alguna reunión que se hizo con el alcalde aquí, pero ha sido difícil, yo sé que el alcalde podría tener alguna información más actualizada, pero han pasado ya tres años, entonces sería importante reforzar con las personas, porque al final estas personas como es una organización sin fines de lucro, terminan resignándose o no prevalecen en el tiempo, no permanecen, porque es difícil hacer algo de manera voluntaria sin tener recursos. Y lo otro, me gustaría saber...bueno, hablando del COSAM, que también creo que no da abasto, porque no solamente sus usuarios, sus vecinos y vecinas no son solamente de Concón, entiendo que atiende Quintero, no sé si Puchuncaví también, entonces efectivamente me ha tocado ver vecinos con hijos, hijas, que al final los dan de alta, pero ellos dicen que no están de alta, porque vuelven a recaer, etcétera. Y el último, es cómo

se trabaja el tema con los establecimientos educacionales, que efectivamente también son parte de la sociedad civil importantísima porque ahí es donde se educan y están casi la mayor parte de las horas del día y del mes y del año, entonces creo que es fundamental ese trabajo desde la comunidad escolar.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: perfecto. Gracias concejala Sáez. En primer lugar, respecto a la organización que usted menciona que también había señalado la concejala Orfali, está en vinculación con el equipo SENDA Previene de Concón, y no es la única, de hecho acá hay una virtud muy importante que es bueno que ustedes lo sepan, el grupo "Estrella de la Costa", trabaja muy unidamente a nuestro equipo SENDA Previene y, es más, les queremos contar algo que esperamos que tenga un buen fin, hay unos fondos del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota justamente para trabajar los temas de alcohol, y a los cuales junto al equipo de SENDA Previene y las organizaciones queremos orientarlas para postular y trabajar, de hecho nosotros con Francisca estuvimos el día jueves en una reunión en donde se nos presentó esta iniciativa y la idea es justamente es orientarlas, dado que la orientación va dirigida a organizaciones comunitarias, no es el municipio el que puede postular, pero nosotros asesorar toda la formulación del proyecto, y para que puedan también contar con recursos que, como bien señalaban antes, ayuden a la tarea que ejecuta nuestro SENDA Previene, así que eso es algo que vamos a realizar...

Concejala Gabriela Orfali: Perdón alcalde, una pregunta, los fondos como para que la gente lo entienda súper bien, la Francisca ahí también podría hablar, los fondos son para...son desde el programa SENDA o es un fondo abierto, o son para las organizaciones...si, pero que tienen objetivos dentro relacionados a temas de prevención en alcohol y drogas...

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: usted lo ha dicho muy bien...

Concejala Gabriela Orfali: Ah, son para eso.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Exacto, son fondos del servicio de salud Viña del Mar-Quillota, dirigidos a organizaciones comunitarias que trabajen la materia.

Concejala Gabriela Orfali: pero, claro, que trabajan la materia, ya, pero por ejemplo podría ser que alguna institución que tuviera...

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: un club deportivo pudiera hacerlo igual.

Concejala Gabriela Orfali: Un club deportivo también, o sea es un poquito más abierto.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: es más abierto.

Concejala Gabriela Orfali: Para que vaya a llegar a más competencias en este tema de ganarse el fondo.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: exacto. Cuando tengamos, cuando contemos con las bases, porque aún no las tenemos, efectivamente la capacitación de esas bases puede ser más amplia que estas organizaciones que hemos mencionado acá expresamente, así que efectivamente está esa posibilidad de ampliarlo, pero es con la temática, y como es con la temática y nosotros consideramos que el referente comunal de drogas que es el Previene, debe asesorar esa formulación de proyectos.

Concejala Gabriela Orfali: Y por último, a mí me gustaría pedir, había olvidado el nombre de la organización que la Ilen mencionó, "Manos Abiertas",...

Concejala Ilen Sáez: "Brazos"

Concejala Gabriela Orfali: "Brazos abiertos", yo quisiera que Francisca e Isabel que están aquí pudieran trabajar más de la mano, porque ellos son familias, se forman desde las familias que sufren, los hijos o los parientes que viven la adicción, esa angustia diaria, entonces ellos pueden dar mucha experiencia y pueden ser también voceros para poder mejorar y prevenir en otras organizaciones y así poder hacer un círculo virtuoso de ayuda que vaya en pro de nosotros, los vecinos, y de aquellos que sufren eso, entonces yo pido reiterado que sean muy escuchados esta organización "Brazos Abiertos" que ha tocado muchas puertas y no logra llegar a concretar su objetivo final que es un lugar donde tener para poder conversar, porque sé que se le dio en justicia, quiero ser justa, sé que se le entregó un espacio el año pasado, pero era muy temprano y la verdad es que la gente trabaja, entonces estas temáticas son de horarios después del trabajo y yo creo que ustedes lo saben, a las 09 de la mañana todo el mundo tiene que salir a trabajar, es difícil juntarse. Entonces, ver horarios, espacio y poder asesorarlas mejor a ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: Estamos con el tiempo justo, solamente comentar que estamos trabajando con esa agrupación, así que después con el equipo de SENDA vamos a entregar la información que ya tenemos, llevamos harto tiempo de trabajo con ellos orientando, viendo cuáles son las posibilidades, porque el instalar o implementar un centro de rehabilitación no es una cosa sencilla, no es algo que lo hagamos con solo el comodato de un terreno o una sede vecinal, esto requiere de mucha intervención profesional, de intervención médica, esto es un tema de salud, y en esas condiciones nosotros lo que hemos pedido justamente es que el proyecto que se está presentando vaya en esa línea, y también hemos ido moderando las expectativas respecto a lo que significa instalar un centro como esto, así que la tranquilidad, la garantía de que estamos trabajando con el centro, ahí con el equipo de SENDA luego hablaremos chicas, ¿les parece? Y vamos a ir avanzando en eso, así que Pedro muchas gracias, saludos al director.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: me queda por responderle a la concejala Sáez.

Alcalde Freddy Ramírez: perdón.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: sobre los establecimientos educacionales, nosotros trabajamos de manera focalizada acá en la comuna con 12 establecimientos educacionales con nuestro programa que se llama "Preparado" que trabaja en niveles de prevención universal y ambiental, trabajamos con la comunidad escolar completa, profesores, padres, equipos directivos y niños, niñas.

Coordinadora Comunal SENDA Previene: Actualmente Alborada, Altazor...perdón.

Alcalde Freddy Ramírez: Por favor tu nombre.

Coordinadora Comunal SENDA Previene: Francisca Van der Schraft coordinadora comunal del programa SENDA Previene, actualmente estamos con dos colegios focalizados Altazor, Alborada, estamos en proceso de egreso del colegio Puente Colmo, sin embargo, con los otros establecimientos educacionales; María Goretti, Liceo, Oro Negro...tenemos diferentes estrategias preventivas, el que un colegio sea focalizado significa que hay un plan de acción, un plan anual con diferentes acciones como las que comentó Pedro, sin embargo, damos la alternativa a los otros establecimientos que si bien a lo mejor por la recarga de programas que están insertos en los establecimientos, posiblemente no quieren llevar un plan de acción a largo plazo, sin embargo, siempre estamos haciendo estas estrategias en conjunto con otras oficinas además, siendo parte del concejo de seguridad pública, estamos proponiendo estas estrategias frente a las necesidades que los establecimientos nos presentan que no necesariamente son en el ámbito de consumo.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Perfecto, muchísimas gracias señor alcalde, concejalas, concejal Fernández por el espacio y me voy con los compromisos realizados y también en el apoyo que podamos prestar a la comuna de Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias Pedro, saludo al director y gracias por acompañarnos.

Representante SENDA Valparaíso Pedro Martínez: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, como estamos ya con los tiempos bien acotados vamos a iniciar el punto Nº6, María Liliana por favor, pronunciamiento sobre el punto Nº6.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales en el punto Nº5 le corresponde al departamento de control la exposición de la aprobación del cumplimiento de metas del P.M.G del 2023 y para ello está Eduardo con Eugenio que les corresponde señalar si efectivamente cumplimos las metas propuestas para ese año.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿No vamos a usar presentación verdad? Entonces saquemos la presentación no más Carlos.

Departamento de Control Eduardo Ortega: buenos, muy buenos días a todos. La ley a nosotros nos encomienda informar al concejo respecto al cumplimiento de las metas institucional y de las metas colectivas en relación a los incentivos, y eso a nosotros nos

obliga, está consagrado en el artículo 29 de la ley 18.695, esto va por dos líneas, una línea dice relación con el incentivo institucional y la segunda línea incentivo colectivo. ¿Qué significa esto? Institucional; donde todo el organismo participa, como ente, como municipio, como funcionarios, y la otra línea se refiere al colectivo va por las unidades municipales. La base de esto ya está aprobada por ustedes los concejales, cuando se consigna en el presupuesto municipal que ustedes aprobaron el año 2023 en el mes de diciembre. Ahora bien, no les quiero dar una lata digamos, porque es demasiado pormenorizado el trabajo de este informe y voy a ir digamos a lo concreto, salvo el incentivo institucional. Este incentivo está consagrado en el presupuesto como señalé y fue presupuestado en dos áreas; un área dice relación con el camino a que este país tiene que ir yendo que es hacia la digitalización, y en ese sentido el municipio se propuso disminuir la cantidad de resmas que se compraban, porque eran impresionantes, y a su vez al disminuirlas nos obliga a ocupar más la digitalización y la propuesta decía que había que comprobar respecto al gasto, ¿Y cómo se comprueba?, con la compra, con la adquisición a través de las órdenes de compra. Con relación al año anterior hubo adquisiciones por 2.838 resmas de hojas, y bajó a 1.400, es decir un 50,67% de rentabilidad respecto de esa meta, pero eso obviamente va de la mano de la digitalización de esos antecedentes. La otra rama de este mismo incentivo era las firmas digitales, la propuesta era que todos los directores tuvieran firma digital y eso respecto al incentivo de las unidades de control teníamos que ir monitoreándolo en forma cuatrimestral y efectivamente se cumplió la meta, todas las direcciones tienen certificado digital vigente, salvo una que era la DAF, que como la directora no está en funciones esa firma se venció, pero en estos momentos ya está actualizada, y en mi calidad de auditor fiscalicé en terreno a 5 direcciones que efectivamente estuvieran y, de hecho, se fue al Juzgado de Policía Local que sí tiene firma digital, fui al departamento de tránsito, entre otros. Cumplimiento de la meta institucional; 100%. Ahora, para la segunda sección tenemos las metas colectivas que les voy a nombrar lo que se propuso y el cumplimiento. Administración municipal; Se propuso la digitalización de toda la correspondencia, cumplimiento 100%, hubo de acuerdo al informe que mandaron 676 ingresos y estarían todos digitalizados y quien les habla fiscalizó algunos, eso es administración municipal. Secretaria Municipal: la secretaria municipal como siempre ha estado preocupada de la capacitación, y en este sentido, propuso capacitar a los funcionarios de secretaria municipal y alcaldía en las normas de probidad, la ley 19.583 y sobre bases y estatutos, se cumplió y adjuntaron las fotografías de las capacitaciones, la nómina de las firmas y aplicó un test al empezar esta capacitación y al final para ver el rendimiento de sus alumnos, cumplimiento 100%. Asesoría Jurídica: la asesoría jurídica propuso redactar y confeccionar los reglamentos sobre procedimientos administrativos y sumarios e investigaciones sumarias, yo tenía que fiscalizar el decreto que acompaño que sanciona este reglamento y efectivamente acá lo tengo, lo hizo ¿verdad? Cumplimiento efectivo.

Concejal Alberto Fernández: Presidente tengo una consulta.

Alcalde Freddy Ramírez: Por favor.

Concejal Alberto Fernández: Don Eduardo, ¿no lo hacíamos anteriormente uno por uno y votábamos al tiro?, o ahora lo vamos a hacer con todos.

Departamento de Control Eduardo Ortega: En honor al tiempo les propuse al principio que fuera como lo estoy haciendo.

Concejal Alberto Fernández: de todos y después los votamos todos.

Departamento de Control Eduardo Ortega: claro, porque mi obligación es informar si cumplieron o no y estoy en eso.

Concejal Alberto Fernández: claro, es que como antes lo hacíamos que usted nos daba ¿no cierto?, nos daba el detalle, nosotros votábamos si o no, ¿me entiende? Entonces por eso le estaba preguntando si nos va a dar el detalle uno por uno y al final vamos a todo.

Departamento de Control Eduardo Ortega: Es que creo que es mucho mejor en honor al tiempo, salvo que alguien tenga alguna duda y en lo técnico-profesional la verdad que lo único que me complicó a mi poder clasificarlo, dice relación con la meta de obras, porque fue muy técnico que a decir verdad un poco difícil para mí, porque no soy de esa área, y en la eventualidad de que alguno de ustedes tuviese alguna duda invité a nuestro arquitecto Paulette que está acá, en la medida de si ustedes tienen alguna duda para que les aclare. Bueno, siguiendo con esa misma temática nos falta el DIDECO; el DIDECO propuso conocer el nivel de satisfacción del usuario que asiste diariamente a las dependencias del DIDECO, a través de encuestas. Efectivamente mandó las encuestas impresas por periodos, primero, segundo semestre, después se adjuntan gráficos, los consolidados y mandó 4 avances. El primero fue porque Control tenía que ir controlando esto en forma cronológica, mandó un informe con el 37%, después con el 62% y después con el 85% y el último informe con un avance del 100%, cumplimiento 100%. La SECPLAC, la SECPLAC dijo catastrar y conocer el estado de mantención de los recintos existentes para la práctica de deportes de propiedad municipal, o emplazados en bienes nacionales de uso público, o en los territorios de las juntas de vecinos, efectivamente generó un catastro, lo envió y además digamos que contenga la información de los recintos que no cuentan con equipamiento deportivo, los que podrán ser considerados. Se adjunta informe final con las 4 etapas que realizó, más láminas de ubicación geográfica, fotográficas, estado de mantención general de los recintos que se encuentran y que no cuentan con equipamiento. En consecuencia, lo que se propuso lo cumplió y envió acá los antecedentes.

Concejala Gabriela Orfali: Pero perdón, cuál fue la propuesta ¿conocer o no si tenían equipo deportivo en los centros públicos? ¿una cosa así?

Departamento de Control Eduardo Ortega: Dice; catastrar y conocer el estado de mantención de los recintos existentes para la práctica de deportes de propiedad municipal o emplazados en bienes nacionales de uso público en los territorios de las juntas de vecinos, eso es lo que consignó. Y efectivamente generó el catastro, mandó unas láminas...

Concejala Gabriela Orfali: No, si está bien lo que haya hecho en la forma de demostración está estupendo, pero su objetivo ¿Era conocer equipos deportivos? No entiendo el objetivo que tiene, yo rechacé este presupuesto, así que, por lo tanto...

Departamento de Control Eduardo Ortega: Ya, ok. Dice básicamente conocer el estado de mantención de los recintos, si estaban habilitados o no habilitados, si contaban con la implementación...

Concejala Gabriela Orfali: ¿Pero el recinto o si tenía una máquina deportiva? No entiendo esa parte, ¿qué es lo que SECPLAC busca? ¿Conocer los equipos deportivos que hay en los distintos territorios de las juntas de vecinos? ¿o busca saber el estado de mantención? No sé si alguien lo entiende ¿me lo explica?

Departamento de Control Eduardo Ortega: Acá hay una parte donde justamente lo que usted dice, es conocer los recintos que no cuentan con la implementación deportiva, o sea número 1 donde están ubicados; mandó unas planchetas. Y entre otros quehaceres dice "conocer los recintos que no cuentan con implementación deportiva y que tendrán que ser considerados para futuros planes".

Concejala Gabriela Orfali: Para ponerle implementación deportiva.

Departamento de Control Eduardo Ortega Claro.

Concejala Gabriela Orfali: ¿ese es el objetivo?

Departamento de Control Eduardo Ortega: La DAF.

Director Departamento de Control Eugenio San Román: el objetivo es "catastrar y conocer el estado de mantención de los recintos existentes", primero catastro, para la práctica de deportes de propiedad municipal emplazados en bienes nacionales de uso público en los territorios de las juntas de vecinos. Por lo tanto, el objetivo era catastrar y conocer el estado de mantención de los recintos, y después en los territorios de las juntas de vecinos, en los bienes nacionales de uso público que son sedes de juntas de vecinos, y eso de acuerdo, está el catastro.

Concejal Alberto Fernández: Otras veces nos entregaban ese documento.

Departamento de Control Eduardo Ortega: Si, ningún problema. La DAF, la DAF dice "crear conciencia de una buena convivencia ciudadana respecto a los espacios públicos", acá en este caso hubo muchos partes de cortesía a aquellos vehículos que estaban estacionados sobre la vereda, por el daño que ellos ocasionan ¿verdad?, y se propusieron sacar 175 partes y, en definitiva, cursaron 300 partes. Dice "copia de partes de cortesía a los vehículos que fueron sorprendidos estacionados sobre las veredas y las áreas verdes", claro, porque la municipalidad gasta mucha plata en las áreas verdes y los conductores se estacionan en esos lados, con el consiguiente deterioro. La DOM, es lo que les decía yo, aquí la DOM dice "establecer un proceso interno que permita dar cumplimiento al principio conclusivo de los actos administrativos con lo que conlleva un

aumento de trámites disponibles a ser consultados por los vecinos, finalizar los actos administrativos", y con ello generó un software, la cantidad de actos administrativos a concluir dice; "La DOM verificó el estado de 2.829 actos administrativos verificando entonces la aplicabilidad de caducidad de permisos e incumplimientos al Juzgado de Policía Local, cierre de expedientes técnicos al cual engloba actas de observaciones y derechos municipales. En relación a lo que se propuso cumplió 100%. Tránsito: dice revisión, ordenamiento y eliminación si corresponde de toda documentación existente en los archivos de esta dirección, que sobrepasen los 5 años de antigüedad, con el objetivo de generar una depuración de documentación dando de baja los que estén obsoletos, efectivamente mandaron un registro con la documentación eliminada anterior a 5 años, en la cual lo fue haciendo por periodos; entre enero y abril, mayo-agosto, septiembre a diciembre, como ellos se lo propusieron, cumplimiento 100%. Control: El objetivo era controlar en forma periódica que ello se haga, en relación a todo el municipio, porque el ideal es que los funcionarios no trabajen por cumplir, sino que la cosa vaya siendo sistemática, y para ello Control envió el ordinario Nº68 y el ordinario Nº89, ordinario Nº78, ordinario Nº82, ordinario Nº96 y ordinario Nº97 durante todo el año 2023 pidiendo información, y de hecho se hizo un informe a mediados de año respecto a los avances, entonces ahí se fue controlando que no se hizo en el mes de diciembre por cumplir no más. Después tenemos el Juzgado de Policía Local; confección de permisos provisorios digitales para imprimir. Dice; registro de permisos provisorios los cuales tienen formato en forma digital, y mandó la nómina con los permisos provisorios con fecha de entrega del permiso provisorio, base de datos digitales, se consigna en cada permiso que las firmas digitales tanto del Juez como de la secretaria del Juzgado de Policía Local, es decir que ya no firman, sino que todo digital, y eso digamos fue una de las inspecciones que se hizo en terreno. Cultura: Difundir las actividades culturales que ejecuta la dirección hacia la comunidad así como los servicios de cada uno de los programas, fortalecer la base de datos de audiencias que actualmente posee la dirección de cultura, envió registros fotográficos, planilla de datos, envió dípticos, contiene registro fotográficos, dípticos con la información, planilla de datos con nombres de suscriptores para recibir información, los avances fueron en octubre con los visitantes a los módulos 55, libros entregados 20, nuevos inscritos 11, cumplimiento de acuerdo a lo que ellos se programaron 100%. La DIMAO; socializar y sensibilizar al personal municipal de DIMAO para hacer llegar a contribuyentes con claridad un buen manejo de información sobre las ordenanzas medioambientales en la comuna, respecto a los retiros de residuos vegetales voluminosos y/o similares, envió las actas de reuniones con los asistentes y envió las fotografías de los retiros, aquí incluso generó plata con el retiro que hicieron los vehículos municipales, acá dice el ordinario Nº447 del año 2023, se recolectaron 692 metros cúbicos respecto al año anterior... más 693 metros cúbicos respecto al año anterior equivalente a un 600% comparado con el año 2022, la meta fue solamente un 30%, obviamente que lo superaron. El dinero que ingresaron por este efecto, que ingresaron el año 2022 fue de $3.145.000, con esta meta se ingresaron a la municipalidad $9.932.000, conclusión obviamente el 100%. Después tenemos Seguridad Pública: el objetivo o meta que se propuso fue efectuar un diagnóstico geográfico de todas las señaléticas sobre las

vías de evacuación de tsunami en la zonas con riesgo de inundación en la comuna de Concón durante el año 2023, dice "conocer y establecer el estado actual de las señaléticas de las vías de evacuación y zona segura de la comuna de Concón", catastro con la señalética actual sobre las zonas de evacuación y zonas seguras de la comuna, envió el catastro con la señalética actual, 25 puntos de acceso desde el borde costero, Playa Los Lilenes, cercanía Río Aconcagua hasta el acceso de calle Cortés. Nueve de ellos no tienen señalética, recomendación; "elevar un proyecto técnico sobre esta materia y aparte envió gráficos". Y después tenemos al área de Desarrollo Rural: Reforzar protocolos de uso correcto de los WhatsApp de emergencia en el sector rural y los peligros del mal uso de ésta. Envió la asistencia y fotografías de las reuniones con los habitantes y ellas están debidamente firmadas, los temarios se encuentran en la columna de registros y mandó informes al mes de abril, al mes de agosto y al mes de diciembre. Entonces con esto, una vez más, Control se aseguró que fue trabajando en periodos distintos y no solamente en diciembre por cumplir. Después tenemos a Turismo; Obtener datos relevantes de la visión del turista que vayan en el desarrollo y mejoramiento del turismo en la comuna, con el fin de mejorar la satisfacción de estos mismos. Envió encuestas, tabulaciones mensuales de cada una de ellas, envió fotografías, preguntaban de las encuestas y entre muchas preguntas, preguntaban cuál era el motivo de su visita, calidad e infraestructura de los alojamientos, calidad de la alimentación, qué le parecían los precios, cómo encontraban la seguridad en la comuna, el cuidado patrimonial cultural, entre otras más, y después en los informes entregaron tabulaciones respecto a la respuesta que tuvo de los turistas que estuvieron acá en la comuna. Y finalmente la unidad de Gestión de Personas: Capacitar a todos los funcionarios de la dirección de Gestión de Personas en cursos de materias de herramientas de manejo de conflicto, envió diplomas entregados por el IST, y aprobación del curso, gráfico con las respectivas tabulaciones, entonces esto también nos llevó a un cumplimiento del 100%, eso sería.

Concejal Alberto Fernández: Don Eduardo, una consulta ¿todos tienen 100% verdad?

Departamento de Control Eduardo Ortega: si, respecto a lo que ellos se comprometieron y lo que cumplieron.

Concejal Alberto Fernández: Ya, muy bien.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a pedir media hora más para poder avanzar en los puntos, Liliana por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, señoras concejalas, señor concejal, alcalde, llevo a votación entonces la extensión de 30 minutos más de la reunión, en votación, unánime, se aprueba.

Departamento de Control Eduardo Ortega: Eso sería todo respecto a la parte de incentivos, no sé si alguna pregunta o algo. Quedó clarísimo, me alegro.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, entonces estaríamos en condiciones de votar Liliana, por favor.

Departamento de Control Eduardo Ortega: Sí, estamos listos ya.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces pido el acuerdo Nº157 que es la aprobación de este concejo del cumplimiento de metas P.M.G., Programa de mejoramiento de gestión año 2023, de la Ilustre Municipalidad de Concón. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias don Eduardo, don Eugenio. Gracias caballeros. Bien, vamos a ir al punto siguiente que tiene que ver con pronunciamiento de subvenciones, le vamos a dar la palabra a la concejala presidenta de la comisión y por supuesto al director de SECPLAC don Paulo Carrillanca que se pueda acercar.

Concejala Elda Arteaga: de DIDECO, director de DIDECO.

Alcalde Freddy Ramírez: perdón, de DIDECO. DIDECO.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, bueno, este mes de abril hemos tenido cuatro comisiones, el 02 de abril que ya fue informada anteriormente, tuvimos el 09, el 17 y ahora el 23, y ¿por qué hago mención a estas tres? Porque durante estas tres comisiones se vieron temas muy relevantes como el tema de las cajas de mercadería, vimos el tema de...solicitamos el mejoramiento del espacio del centro comunitario, hemos solicitado también que DIDECO, Control y Secretaria Municipal realicen las capacitaciones correspondientes a los dirigentes, cosa que se ha cumplido, porque el día de ayer se hizo la capacitación a un primer grupo de dirigentes, cosa que se agradece y obviamente felicito, porque Eduardo Ortega y la señora María Liliana junto al director de DIDECO, el señor Paulo Carrillanca, realizaron esta tremenda tarde de capacitación y, obviamente, sacando de dudas a todos los dirigentes respecto a cómo solicitar su subvención y, además, cómo hacer la rendición de forma que esté bien y no tengan después observaciones. Sin embargo, si es que alguna organización tuviera algún problema están llanos a cooperar y a recibir todas sus dudas y, obviamente, a apoyarlos, ayudarlos desde secretaria Municipal y desde la Dirección de Control. El día de ayer fue la última comisión, estuvo presente la comisión completa, concejal Alberto Fernández, la señora Sandra Contreras y Elda Arteaga quien preside, recibí por correo las excusas de la concejala Gabriela Orfali y la concejala María José y la concejala Ilen Sáez, porque tenían agenda y otros compromisos con antelación. Estuvieron presentes el director de DIDECO, don Paulo Carrillanca, la funcionaria Claudia Silva, la directora de Finanzas Evelyn Arias y por Control estuvo la señorita Macarena Palacios. El día de ayer vimos dos solicitudes más de subvención, ya después voy a dar el recuento completo, que fue una subvención deportiva extraordinaria y una agrupación femenina. Bueno, en estas comisiones desde el 09, 17 y 23 de abril, hemos visto 16 solicitudes de subvención para consideración de este concejo, en las cuales están; 3 adultos mayores, perdón, 3 clubes de adultos mayores, de El Carmen "Dejando Huellas", "Las Azucenas de Higuerillas" y Adulto Mayor "Nuevo Milenio", 4 clubes deportivos; Concón Bajo, Club de Pesca y Caza

Caleta Higuerillas, Club deportivo El Carmen y Club Deportivo Los Viejos Tercios de Concón, un condominio social que es el block F Villa Primavera, un grupo folclórico el club de cueca "Pañuelos al Viento", un centro de madres "Entrelazando Sueños", una agrupación rural que es "Los Eucaliptus", y 3 agrupaciones femeninas; que es el centro artesanal "Manos cultivadoras del arte", grupo femenino "Tejiendo con amor", y grupo "Relajación y Armonía" y dos extraordinarias; Una del Club de Huasos "Los 10 amigos", y el Club deportivo "Unión Aconcagua". Lo cual, la señora María Liliana o el director si tiene algo más que acotar, tenemos aquí el listado para poder someterlo a consideración y votación del concejo municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces procedamos con el listado.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación entonces. Voy a comenzar con la votación ¿cierto?, de las subvenciones, voy a ir dejando al tiro, las voy a leer y voy a ir pidiendo el acuerdo uno por uno. Primero; Pronunciamiento otorgamiento de subvención Centro Artesanal Manos Cultivadoras del Arte para pago de entrada, alimentación y actividades paseo propuesto, monto $600 mil pesos, en votación, unánime, acuerdo Nº158. Club Adulto Mayor El Carmen "Dejando Huellas" para paseo, alimentación, desayuno, almuerzo y once, monto $600 mil pesos, en votación, unánime, acuerdo Nº159. Club deportivo Concón Bajo, para sacar techumbre y cables en mal estado y poner techo nuevo y reposición de cables nuevos, monto $2 millones, en votación, unánime, se aprueba acuerdo Nº160. Block F Villa Primavera, compra de tachos de basura, herramientas, carretillas, palas, pinturas, manguera, gasfitería y maquinaria para jardín y otros, monto $1.990.690 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo Nº161. Agrupación "Los Eucaliptus", implementación de oficina para atención de socios, compra de resmas, tintas, impresoras y notebook, monto $600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo Nº162. Centro de madres Entrelazando Sueños, financiar paseo recreativo, alimentación y compra de materiales, lana, palillos, género, etcétera, en votación $600 mil pesos, unánime acuerdo Nº163. Club de adulto Mayor Las Azucenas de Higuerillas, para costear los gastos de paseo recreativo, entrada, movilización, alimentación, monto $600 mil pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº164. Club de Huasos Los Diez Amigos, mejoramiento de medialuna, arriendo de maquinaria, compra de tablones, compra de medallas, galvanos y otros que serán ocupados para el mes de mayo, monto $5.345.335, en votación, esta es una subvención extraordinaria, unánime acuerdo Nº165. Grupo adulto Mayor Nuevo Milenio, paseo recreativo, pago de alojamiento, alimentación, desayuno, almuerzo, once y cena, monto $600 mil pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo Nº166. Y club deportivo de pesca y caza Caleta Higuerillas, para mantención de techos, rejas, baños, cerámica y pintura, compra de materiales, artefactos, utensilios, instalación de baños nuevos, monto $2 millones de pesos, en votación, unánime acuerdo Nº167. Continuamos, Club de cueca Pañuelos al Viento, para mejorar el vestuario para baile de la zona centro, cinturón, polainas, espuelas, zapatos, pantalones y chaquetas, monto $600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo Nº168. Club deportivo El Carmen, para mejorar las vestimentas deportivas de las divisiones adultas, jóvenes del club, comprar

equipamiento deportivo, monto $1.500.000, en votación, unánime, acuerdo Nº169. Club deportivo Viejos Tercios de Concón, vestimentas deportivas, camisetas, shorts, medias, implementos deportivos, balones, guantes para los arqueros y otras mallas fútbol, trofeos, medallas y también cortavientos, monto $1.500.000, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº170. Grupo femenino Tejiendo con Amor, si bien ahí no tenía el ordinario, en ese director es el único que me falta el ordinario de la DAF.

Alcalde Freddy Ramírez: En el micrófono por favor director.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: (NO SE ESCUCHA)...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces lo dejamos para el otro concejo ¿ya? Club deportivo Unión Aconcagua, implementación deportiva, indumentaria, colaciones, botiquines para participar en el campeonato "Copa de Campeones", $3 millones, en votación, esta es una extraordinaria, en votación.

Concejala Gabriela Orfali: quiero decir algo acá.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Terminemos la votación y de ahí le doy para que no cortemos. En votación, acuerdo Nº171 unánime. Grupo Relajación y Armonía, paseo, alimentación, desayuno, almuerzo y once, monto $600 mil pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº172.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, concejala Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: Quiero, en términos de los procedimientos, quiero pedirle al director, porque yo justo me iba a abstener de votar de Tejiendo con Amor, porque son mis ahijadas, y ya les entregamos, o sea le entregó el simbólico, y hay varias organizaciones aquí que se le entregó un simbólico. Quiero saber cómo es el procedimiento, ¿entregar antes de estar votado? Porque qué pena que después le digan "no, tiene problemas, no se le va a entregar", y ya le entregaron el papel simbólico, salió en la foto y todo. Quiero saber, porque hay varias instituciones de acá que se les dio simbólico.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: para poder responder a su pregunta, cuando se inició la capacitación de ayer se informó que todas las organizaciones que estaban presentes en esa capacitación sus rendiciones ya habían pasado por comisión, y ayer en comisión se acordó que se iba a revisar ese caso y se iba a generar el ordinario ¿ya? Se iba a generar el ordinario el día de hoy, pero el ordinario no está en mi lista, por lo tanto, yo no puedo indicar ahora que se vote, porque no lo tengo a la vista, ahora si...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Control tiene que hacer el ordinario?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Si.

Concejala Gabriela Orfali: Pero aparte de eso, por ejemplo, a Eucaliptus también se les entregó, si pues, se le entrega y si hoy día no se le hubiere votado ¿cómo se le explica a esa organización que se le dio el simbólico?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Porque está en comisión y se pasó y por eso se votó ahora, si se acordó ayer en comisión.

Concejala Gabriela Orfali: Si, pero quiero establecer el procedimiento, o sea, seamos justos, porque ayer se dijo públicamente, lo dijo la secretaria municipal que esto tenía que ser votado para ser entregado, entonces es...y lo siento que lo diga tan directo, pero es generar expectativas de algo que tal vez ahora puede tener un enredo, y ellas se fueron con su chequecito feliz o su cheque papel, me da pena, lo encuentro injusto.

Alcalde Freddy Ramírez: A ver, para que entendamos toda la gente que fue ayer sabe el estado de su subvención, nos reunimos y faltaban algunas firmas de convenio que se sacaron ayer, hay algunos que sabían que estaban para hoy día y, justamente lo llevamos para el próximo miércoles ¿cuál es el problema? Si aquí hay que coordinar el tema...

Concejala Gabriela Orfali: Si, pero ya se le entregó su chequecito simbólico...

Alcalde Freddy Ramírez: Pero ellos saben que hay una transferencia. Concejala Elda y vamos al punto siguiente.

Concejala Gabriela Orfali: Es que es una de las cosas...espere presidenta...creo que esa es una de las cosas que la auditoria de la Contraloría sacó que es el tema de los procedimientos, y los procedimientos se deben hacer acorde a lo que corresponde. Lo que corresponde es una vez votado, una vez entregado, entonces ayer había organizaciones que no habían sido votadas, hay varias, yo tengo marcadas sólo de los que recuerdo de memoria, entonces se genera...

Alcalde Freddy Ramírez: Pero la Contraloría no dijo eso, para que quede claro.

Concejala Gabriela Orfali: Dijo procedimientos en diferentes temáticas, estoy hablando de procedimientos. Entonces, me da pena...

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, y le acaba de llegar, ¿quién se lo envió?

Concejala Gabriela Orfali: pero alcalde, estoy hablando y merezco respeto... me da pena que las organizaciones que ayer ...

Alcalde Freddy Ramírez: Lo que pasa es que estamos dando vuelta en un tema que está resuelto...

Concejala Gabriela Orfali: si, pero los procedimientos, porque esa gente ayer estaba feliz y se fue con su cheque sin fondo.

Alcalde Freddy Ramírez: pero está claro, concejala está el procedimiento correcto. Concejala Elda como presidenta de la comisión.

Concejala Elda Arteaga: Sí, efectivamente y concejala Orfali esto ayer lo vimos en comisión, y para todas las personas que están escuchando también, y se trajo, es más, está dentro de la planilla en blanco, porque hoy en la mañana era el compromiso de tener el ordinario de Control, si no estaba el ordinario de Control, que fue el acuerdo de la comisión no lo votábamos. Ahora, lo del procedimiento cuando ayer se inicia el tema de la capacitación con todos los dirigentes presentes también se les dice, es más, se les va llamando uno por uno a los que tenían algún tipo de inconveniente y se les avisó, se les informó que esto se votaba hoy en la mañana siempre y cuando estuviera el ordinario, pero que estaba todo ok, solamente faltaba el ordinario para llevarlo hoy a votación o el próximo concejo, eso se le informó a la persona que estaba, entonces eso es para tranquilidad, no se creó una falsa expectativa con respecto a eso, sino por el contrario...

Concejala Gabriela Orfali: O sea, no hay duda.

Concejala Elda Arteaga: No hay duda.

Alcalde Freddy Ramírez: Ninguna.

Concejala Gabriela Orfali: Pero, a pesar de eso a mí me parece que se debió haber votado y después haber llamado, porque si hay algún tema pueden salir con el tema legal de los recursos fiscales y esa gente se queda con el papelito simbólico, lo cual me parecería tremendamente injusto.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a avanzar.

Concejala Elda Arteaga: Director ¿tiene el certificado ahora?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Si.

Concejala Elda Arteaga: ¿Lo podría compartir? Porque así todos sabemos que ya tenemos el ordinario, para poder votarlo ahora mismo.

Alcalde Freddy Ramírez: Si pues, lo votamos altiro.

Concejala Elda Arteaga: ¿para qué vamos a hacer esperar a la próxima semana?

Alcalde Freddy Ramírez: envíeselo a la secretaria municipal para que de fe del documento y lo votamos al tiro.

Concejala Elda Arteaga: Si, para no hacer esperar hasta una semana más. ¿Se puede hacer eso secretaria municipal?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Si ustedes lo aceptan, yo verifico el oficio, no hay ningún problema si esta mesa así lo decide ¿estamos?

Concejala Elda Arteaga: Ayer en comisión, por lo menos el acuerdo de comisión, por eso lo hago presente era ese, para traerlo a la mesa.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Pero sí es importante tener claro, y vuelvo a señalar, que los acuerdos de comisión no son vinculantes, entonces es importante que la documentación esta mesa de concejo acepte el ordinario que me está enviando el director y que no me cabe duda de que es el que emitió control ¿sí? Entonces, en virtud de eso sería bueno para poder llevarlo a votación. Y lo otro que quiero recordarle señores concejales, señor alcalde, que cuando uno de ustedes tiene una causal de abstención, ya sea pecuniariamente, moralmente, con una organización, o con lo que sea, la abstención no solo incluye el hecho de no votar, sino que también no pueden referirse, ni hacer comentario en torno a la organización o lo que sea, ¿estamos?, o sea la abstención incluye que no pueden intervenir en relación de dicha abstención completa ¿ya? Entonces alcalde usted y si el honorable concejo municipal que usted preside acepta el documento...

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Se lo envié al WhatsApp.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Si, al tiro.

Alcalde Freddy Ramírez: Míralo Liliana

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Si, en eso estoy.

Alcalde Freddy Ramírez: Si das fe de que está correcto hacemos la solicitud de votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Es el oficio ordinario N°44 de la dirección de Control, trae no sólo ese grupo, sino que otros más que seguramente van a venir el próximo miércoles, y efectivamente dice que se encuentra rendida sin observaciones.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, entonces si el concejo está de acuerdo lo podemos votar ¿les parece? Bien, entonces llevémoslo a votación María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación el grupo femenino Tejiendo con Amor para compra de insumos tales como lanas, botones y palillos, monto $600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo N°173.

Concejala Gabriela Orfali: Yo me abstengo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Perdón, entonces 6 votos a favor, una abstención, me señala ¿cuál?

Concejala Gabriela Orfali: Soy la madrina del grupo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: perfecto.

Concejala Elda Arteaga: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala.

Concejala Elda Arteaga: solamente complementar que se ha hecho un tremendo trabajo en todos estos meses de rebajar las observaciones que tenían algunas organizaciones

con respecto a sus rendiciones y eso ha sido muy beneficioso porque hoy día organizaciones que no podían postular, porque tenían algún tipo de observación de parte de Control, han podido subsanar todas y cada una de ellas y de haber tenido casi 900 millones en espera de ser rendidos, hoy día eso se ha rebajado considerablemente y ayer en la comisión también se dijo desde Control y Finanzas que estaban presentes, que hoy día eso ya se ha rebajado casi 200 millones, que si bien no es menor, también se está ayudando a todas las organizaciones a reestructurarse, a regularizar, ya que en el tema de la rendición ellos no tengan ningún problema. Así que por eso también con la capacitación de ayer se ayuda para que estas nuevas entregas de subvenciones no ingresen con las mismas observaciones que tenían anteriormente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: Presidente sí, yo también quisiera comentar al respecto, porque ayer en la comisión del cual hemos tenido muchas reuniones de comisiones y una de las cosas que más hemos solicitado como concejales es la coordinación de los diferentes departamentos, así que agradecer también el trabajo que se ha hecho, que no ha sido fácil, recordemos se comentaba también el día de ayer no ha sido fácil, lo cual perjudicaba directamente a las organizaciones, y el día de ayer se nos explicó, lo consultamos nosotros como miembros de la comisión, estas rebajas que teníamos de 900 millones aproximadamente de un saldo en contra que se arrastraba ¿no cierto?, porque de muchos años, nos comentaban de finanzas que venían del año 2017. Por lo tanto, ha sido un trabajo arduo e intenso, y agradecer a todos los departamentos involucrados, porque se ve una coordinación y eso es sumamente importante, y es una de las cosas que hemos solicitado, la comunicación, la voluntad también para poder ayudar y apoyar a todas las organizaciones y tener ese diálogo que es muy necesario, porque las organizaciones vienen a solicitar los recursos de subvenciones justamente para poder trabajar en pos de sus asociados, así que agradecer también a los funcionarios, se sigue trabajando, nosotros como comisión seguimos también solicitando y exigiendo la prolijidad de las subvenciones, del trámite de las subvenciones, pero queríamos decirlo acá con la concejala Elda, porque es importante seguir ayudando a todas las organizaciones, que siguen en aumento, usted bien lo mencionaba el día de ayer. Años atrás teníamos no sé, alrededor, teníamos un fondo de $70 millones y hoy tenemos un fondo de $400 millones y siguen en aumento las organizaciones y el objetivo principal es poder ayudar siempre a la comunidad, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Estaríamos listo entonces, porque estaríamos en la hora de término del concejo y nos quedan dos puntos. Gracias director. Bien, vamos al punto 8; Pronunciamiento otorgamiento Bono Aseo Externalizado año 2024. ¿Alcanzamos los dos puntos? Nos quedan 05 minutos de reunión.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejalas, señor concejal, alcalde, este no es más ni menos que el que se trae todos los años que es el pronunciamiento para que los trabajadores de estas áreas puedan recibir el bono que les corresponde por ley anualmente, así que llevo a pronunciamiento la aprobación del

otorgamiento del bono de aseo externalizado, ¿por qué dice externalizado? Porque es un servicio que tenemos nosotros en concesión contratado, año 2024, en votación, unánime señor alcalde, se aprueba acuerdo Nº174.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, como último punto de la tabla del día de hoy dado que nos quedan 05 minutos de reunión, tenemos que pronunciarnos sobre la aprobación de modificación de reglamento de funciones que ya fue establecido y aclarado en concejos anteriores. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: presidente, el 05 de octubre del 2022 se modificó el reglamento de funciones municipales el cual en lo personal cuestioné, a pesar de su legalidad. En relación a la dirección de Administración y Finanzas se suprimieron oficinas creando nuevas jefaturas, la oficina de inspección comunal...

Alcalde Freddy Ramírez: No, discúlpeme, no fue así. No se crearon jefaturas, ni se suprimieron unidades, eso es un error.

Concejala María José Aguirre: Sí, ahí cuidado, porque...

Alcalde Freddy Ramírez: Es un error eso.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Eso sería haber modificado la planta municipal, eso no ocurrió, no nos confundamos. La planta municipal, el reglamento de planta de Concón que fue aprobado el año 2019 no puede ser tocado, no se pueden suprimir unidades, no se pueden crear jefaturas hasta el año 2028, por lo tanto, lo que es diferente, lo que se hizo es que en virtud de los 210 cargos que existen por planta, el alcalde con acuerdo de este concejo de acuerdo a como lo establece el artículo 31 tanto en el inciso primero, como segundo, puede reestructurar el organigrama y obviamente tener un orden interno diferente, y en el 31 inciso segundo, a partir del 2018 la ley facultó para que se pudieran de las unidades de SECPLAC, DIDECO, Medioambiente, Aseo y Ornato, un cargo que aquí del artículo 23 no existe, que es el coordinador de los servicios traspasados, y Finanzas que es el artículo 27, pudieran, con el acuerdo del concejo porque es una facultad compartida, reestructurar y tomar funciones de esas áreas y traspasarlas a otras, o hacerlas depender directamente del alcalde como lo establece el artículo 17 de la ley orgánica de municipalidades. Es más, en las comunas de menos de 100 mil habitantes como esta, se pueden refundir dos, tres, cuatro funciones en una sola área. Se ajustó a derecho, así lo dijo la Contraloría, pero no se crearon nuevas, solo se sacaron de donde estaban y se hicieron depender directamente del alcalde.

Concejala María José Aguirre: Reestructuración.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Eso fue, del reglamento.

Concejala María José Aguirre: ¿puedo terminar por favor? Se reestructuró la oficina de inspección comunal, pasó a ser jefatura inspección comunal ¿se puede decir así o no?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Era jefatura de inspección comunal.

Concejala María José Aguirre: Ya. La oficina informática pasó a dependencias directa del alcalde.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: También informática por reglamento de planta es una jefatura, las que no eran jefaturas y sólo eran unidades es; Renta y Patentes y Operaciones.

Concejala María José Aguirre: La oficina de Rentas municipales pasó a ser dependencia directa del alcalde, la oficina de contabilidad y presupuesto pasó a dependencia directa del alcalde, y en relación a la dirección de medioambiente, el departamento de operaciones con sus dos secciones mantención y movilización fue creada como oficina de operaciones dependiente directamente del alcalde, entonces en base a esto y a lo que usted ha explicado secretaria municipal ¿cuál es la razón que ha tomado para retrotraer todo esto? Que en su oportunidad como ya mencioné cuestioné y de hecho rechacé.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, sólo indicar que como lo indicamos también en su minuto, la idea a propósito de lo que estaba ocurriendo con la dirección de Finanzas que es por todos conocido, lo transparentamos mucho, la misma sugerencia que nos había hecho la dirección de Control a propósito de los procesos que se llevan a cabo, los sumarios que se tuvieron que levantar a propósito de lo que se trabajó incluso en comisiones, se decidió justamente eso para dar un orden y poder llevar adelante ante lo que implicaba la realidad de la dirección, un ordenamiento que el día de hoy resultó, lo mismo nos pasó con medioambiente y operaciones mientras nosotros fortalecíamos y generábamos ese proceso. A propósito de como bien sabemos el concurso de la dirección de DIMAO ha sido muy difícil de llevar adelante, se ha caído todas las veces que lo hemos levantado, a propósito de que las condiciones de ese concurso en la planta quedaron súper acotadas a dos cargos que ya los explicamos en varias ocasiones. Por lo tanto, la idea fue; proceso de ordenamiento primero, segundo un proceso de poder llevar adelante los cambios que se requerían y teniendo esos resultados, teniendo muchas mejores posibles, hemos decidido por supuesto llevarlo al origen de la planta municipal, esperando que el 2028 se puedan hacer muchas mejoras a lo que es la planta actualmente y, por supuesto, hoy día creemos que es la mejor condición de gestión, es una decisión solamente administrativa y que en la práctica ha estado funcionando muy bien, a propósito de las decisiones y de las gestiones que hicimos internamente, así que no tiene otra explicación que eso, es una decisión administrativa.

Concejala María José Aguirre: Presidente, entonces la dirección de operaciones vuelve a... ¿el departamento de operaciones vuelve a la dirección de medioambiente?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, efectivamente ya ha estado funcionando así hace varios meses desde un punto de vista operativo, por lo tanto, en la práctica nos hemos ido ordenando a propósito también del traslado de operaciones y todo lo que implica lo que les acabamos de decir. Esto es un tema administrativo, no tiene ninguna consecuencia de ningún tipo, por el contrario, los resultados y la eficiencia que hemos logrado

establecer al día de hoy nos da cuenta de que podemos volver tranquilamente al sistema original.

Concejala Gabriela Orfali: Ah, presidente, pero usted podría decir a grandes rasgos cómo todo se retrotrae para que pueda la gente conocer, porque hubo un cambio y ahora retrotraemos.

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto, maría Liliana te pido por favor que lo puedas explicar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: En el reglamento de funciones originales, de acuerdo al artículo 27 la ley establece que las funciones de Renta y Patentes, porque la ley establece allí que toda la recaudación de los dineros municipales está bajo la dirección de administración y finanzas, por lo tanto, renta y patentes que no es una jefatura, sino que está como una Unidad, estaba en Finanzas y pasó a depender directamente de alcaldía, pero ahora vuelve a depender de Finanzas ¿ya? En el caso de la jefatura, que es una jefatura genérica y que nosotros en esta municipalidad la establecimos como Contabilidad y presupuesto, también se había sacado esta jefatura dependiendo directamente de Alcaldía, pero hoy vuelve a depender también a Finanzas ¿ya? En el caso de la jefatura de informática la ley no establece dónde o en qué área se encuentra, dado que el proceso de digitalización del Estado y el área informática en ninguna normativa municipal aparecía y esto surge a través del año 2003 cuando nace la ley 19.799 que es la ley de firma electrónica, nace gobierno digital a partir del año 2000 fuertemente en los municipios, y a través de ciertos decretos supremos de la secretaria general de gobierno, en especial el 83, 93 y el 100 del año 2006, todos los órganos del Estado debemos tener un control, supervisión y ver el tema informático, de ahí se crea en esta municipalidad la jefatura de inspección en el reglamento del año... de informática perdón, del año 2019 y dado que trabaja internamente mucho con Finanzas quedó en Finanzas y vuelve a Finanzas. Y en el caso de la jefatura de inspección, la ley no establece dónde queda, porque no hay una planta de inspectores donde queda, pero se tiene entendido que como son recaudadores y como recaudan a través de su fiscalización está siempre en Finanzas, pero esta jefatura de inspección no solo aborda finanzas, renta, patentes, sino que en esta municipalidad el objetivo era todas las áreas de inspección, todos los inspectores bajo esta jefatura, y nace en Finanzas, después se cambia a depender directo del alcalde y hoy vuelve nuevamente a Finanzas, y el caso de operaciones es una unidad operativa, que si bien nace en medioambiente, aseo y ornato, porque apunta a lo que allí señala el artículo 23 que es todo el control, fiscalización de todo lo que es áreas verdes, barrido de calles, recolección de basura, temas medioambientales, se había sacado para que en la práctica operaran como una unidad solamente, y hoy día vuelve a depender de esa dirección. Eso es, o sea volvemos al reglamento de funciones original que nació en paralelo con la modificación de la planta. Eso es.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Y el objetivo es que después del análisis de estos meses, usted como alcalde en su función de administrador entiende que la vuelta a su estado

original va a producir un mayor efecto, que la dependencia directamente con usted y como había sido? Porque debe tener un por qué el cambiarlo y volver a cambiarlo.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo hay y lo analizamos varias veces, incluso acá en este concejo y en comisión, no nos olvidemos que había sumarios de por medio que no pretendo analizarlos acá...

Concejala Gabriela Orfali: No, si estoy entendiendo.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, pero le estoy explicando.

Concejala Gabriela Orfali: Quiero entender cuál es el objetivo.

Alcalde Freddy Ramírez: Cuando lo explicamos en su minuto y lo llevamos a concejo era justamente para poder dar un ordenamiento a propósito de lo que se viene arrastrando ya hace muchos años, incluso antes de que llegáramos nosotros, sugerido también desde la dirección de Control a propósito de lo que implica la cantidad de oficios enviados a la dirección de administración y finanzas justamente por los procesos, y nosotros decidimos tomarlo esto, a propósito de lo que estaba ocurriendo para poder ordenar y que el alcalde tuviera directa injerencia en esta situación, como se ordenó, se fueron trabajando el tema de los sumarios y esto se hizo ya un plan de trabajo, hemos decidido volver al proceso original, volver a la planta original en las condiciones que ya la secretaria municipal ha explicado, y hoy día nosotros confiamos plenamente en que ambas direcciones tienen las herramientas, porque se corrigieron cosas, se trabajó con Control, Control estuvo muy encima de esto, se trabajó con la Administración Municipal y en ese sentido todos los cambios, y los procesos que hemos llevado adelante y estrategias han dado resultados. Hoy día lo que nosotros estamos haciendo es volver a confiar en que nuestros equipos directivos van a ser capaces de llevar adelante todas estas modificaciones y todo lo que se hizo para justamente dar mayor certeza a la gestión interna, no tiene otra razón más que administrativa.

Concejala Gabriela Orfali: A mí me parece muy bien y creo que, con esto, como usted acaba de ocupar la palabra "confianza" el término "confianza", me parece que es justo y merecido decir que la directora que estuvo separada de funciones, hoy día vuelve a tomar en ella, se le vuelve a dar la confianza, entonces quiere decir que va buen camino, ya que se le da rentas e informática, e inspección, va a ser dirigida por la directora de Finanzas. Me parece muy bien.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, dado que estamos muy pasados en la hora, vamos a llevar a votación por favor el punto y cerramos el concejo del día de hoy.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Llevo a pronunciamiento de este concejo la aprobación de modificación del reglamento de funciones según lo que establece el artículo 31 inciso primero y segundo, y con el análisis efectuado en esta mesa de concejo y los antecedentes enviados. En votación, unánime señor alcalde, se aprueba.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. No habiendo otro punto de tabla y cumplida la misión siendo las 11:10 minutos se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias concejalas, concejal, nos vemos muy pronto, que tengan buen día.

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
V REGIÓN

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN